

Plantas de suscripción. En Valencia: en la Administración del Periódico, calle del Mar, número 48.—En los Centros administrativos de Alcoy, Albuñol, Alcor, Alcañal, Castellón, Denia, Gandía, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca, Villares y Vinárolo.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Preios de suscripción. En Valencia: mes, 10 rs. trimestre 28 semestres, 4; año 102.—Fuera de Valencia: En la Península: trimestre, 38 rs. semestre, 70; año 136.—En Ultramar: trimestre, 45; semestre, 85; año 165.—En América: trimestre, 55; semestre, 105; año 195.—En Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal, trimestre, 66. Número suelto 10 céntimos.

El OMO (Anchor Line), para Hull, hacia el 7 de diciembre.
Consiguatarios: Dart y C.ª, Gobernador Viejo, 16, entresuelo, Valencia.
Agentes en el Grao: Llobet y C.ª, Contramuelle, junto a la estación.

Servicio de vapores especialmente construidos para transporte de fruta y vino.

El DAOIZ, para Hamburgo directo, cargará en Burriana el 4 de diciembre, en Castellón el 5, saliendo de Valencia el sábado 7 siguiente.

El SPRY, para Londres directo, el lunes 9 del corriente.

El CHURRUCÁ, para Hamburgo directo, cargará en Burriana el 11 del corriente, en Castellón el 12, saliendo de Valencia el sábado 14 siguiente.

Línea Roca para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

El PETRARCO cargará el 6 del corriente siguiente.

Consiguatarios: M.ª Andrews y C.ª, Librero, 1.

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª, de Sevilla.

El vapor CABO MACHICAGO saldrá el 9 del actual para Alicante, Almería, Málaga, Játiva, Muelva, Vigo, Carril, Comña, Ferrol Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasaje.

También para San Sebastián, Pásajes, Burdeos y Bayona, con trasbordo a flete corrido.
Consiguatario: R. Nogués Dechent, Caballeros, 9, frente a la Audiencia.
En el Grao informarán Muelle, núm. 5.

Compañía sevillana.

El vapor LUIS DE CUADRA saldrá el 9 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Consiguatario: Juan B. Basterrechea, plaza del Príncipe Alfonso, 17, entresuelo.
En el Grao darán razón los Sres. Román y Miquel, Muelle, 9.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El vapor español BELVER, de gran marcha, cargará en este puerto el viernes 6 del corriente.

Consiguatario: D. Honorato Berga, plaza de Murcia, 1.

SALUDERS, 2.—Gran liquidación.—Véase la 4.ª plana

BARZA-COSTAS. Gran depurativo de la sangre.

ASUNTOS DEL DIA.

En Madrid, la política sigue en el mismo estado que estos últimos días: enfrente al señor ministro de Hacienda, que, según se sabe, debe salir pronto para Málaga, y, según otros, espera poder abandonar el lecho para comparir, contra la opinión de sus médicos, las tareas del gabinete, y a lo cual le obliga la insistente actitud del Sr. Sagasta. Sigue también esperando que se plantee la crisis el señor general Chinchilla, cuya delicadeza, según nos anunció *El Correo*, le obliga a abandonar el gabinete. Y sigue el jefe de la situación con sus entrevistas, corriendo cartas, aplazando debates y buscando salida, mas ó menos honesta, á los conflictos que le abruma, creyendo que todo se puede vencer haciendo ambiciones.

Dice *La Epoca*, y tiene razón, que este espectáculo, pocas veces visto y en algunos pormenores jamás imaginado, no puede continuarse.
"El presupuesto está sin discutir, porque el señor González se ve privado de presenciar las sesiones. El viernes se dijo que se encargaría el señor Sagasta de un cartón; antes, que se había ofrecido, para desempeñarla interinamente, al ministro de Ultramar; ayer se aseguró que el señor Montero Ríos no piensa abreviar su viaje de regreso, y hoy volverá á sonar el nombre del señor Eguiluz.

Y con todo esto lo que se ve ólate, es que se quiere ganar tiempo, jugar con los partidos, enagar al país y tener en sus manos el ejercicio del poder real, no ofreciéndole una crisis que se impone por altísimas conveniencias, ni dejando espacio á la Corona para que medite sobre el sesgo que toman los asuntos públicos.

Esta discusión de presupuestos, que parece haya interés de demorar por parte del gobierno, continúa; pero en medio de la mayor indiferencia de los diputados, que cabildaban en los pasillos, dejando casi vacío el salón de sesiones.
El digno representante por Játiva, Sr. Laiglesia, hizo una crítica muy juiciosa de los presupuestos fiscalistas (de la cual nos ocuparemos otro día); pero en voz era *vox clamantis in deserto*.

En París, tienen los republicanos que, al presentar el ministro del Interior, Sr. Constans, á la Cámara, la petición de un crédito de 60,000 francos con destino á los gastos secretos del ministerio, se produzca la crisis, en cuyo caso se formaría un ministerio Melina.
Dícese que el presidente de la república trabaja por que el nuevo ministerio sea de conciliación, y que forman parte de él los Sres. Rouvier y Constans.

Ya son tres los buques que se disputan el dominio de las profundidades submarinas y que pretenden haber resultado mejor el problema. El *Gymnote*, que parecía ya olvidado y del que los mismos periódicos franceses decían que quedaba como una conchita en el arsenal de Tolón, hoy reaparece, dando sus pruebas tan soberbio resultado, según dicen los telegramas y periódicos franceses, que el gobierno ha mandado construir tres mas del mismo modelo.

Mientras esto sucede en Tolón, el *Goubet* realiza maravillas en Cherburgo (también en opinión de los franceses), y como si estos felices ensayos hubieran reanimado la vitalidad de nuestro submarino, este, que por tanto tiempo se contentó con simples marchas por la superficie, dejase caer al fondo de las aguas, para tomar posesión de los mares en nombre de la patria española.

El *Peral* tiene sobre sus competidores una gran ventaja, que es la de ser de mayor tonelaje que sus similares franceses, y además, en las pruebas ha demostrado velocidad mayor que la de aquel.

Pero nosotros nos abstendremos prudentemente de cantar victorias.

Ello dirá.

LAS ELECCIONES POR GREMIOS.

Discurso de D. Rafael Comenge en el Congreso de Diputados.

Como somos muy simpáticos á la idea de que intervengan en la representación social las diferentes clases del Estado, cooperativamente organizadas, juzgamos oportuno dar á conocer el discurso del Sr. Comenge, sosteniendo una enmienda en este

sentido en la discusión del sufragio universal. Hé aquí este documento parlamentario.

"El Sr. COMENGE: Señoras diputadas, había yo convenido con el señor presidente de la Cámara en que, como todas las sumidas que he tenido el honor de presentar al proyecto de reforma de la ley Electoral formaban un sistema completo é indivisible, las apoyaría todas en un solo discurso, y con la venia del Congreso, así voy á verificarlo.
Antes de presentar las enmiendas, he titubado mucho, porque entendía que solo por motivos graves podía levantarse una voz, siquiera fuera tan desautorizada como la mía, para decir á los dignos individuos que componen la comisión: "Orso que estáis equivocados; orso que he concluido ya el ciclo del individualismo; orso que todo sufragio organizado de esa manera atomística é individual ha pasado ya, no solo en la ciencia, sino en la historia, y que es preciso dar al sufragio una forma orgánica."
Hace muy pocos días, el Sr. Silveira, al tomar parte en la discusión de este proyecto, señaló como un sistema alarmante el que hubiese poca gente en las tribunas y el que no estuviesen llenos los escritos de diputados; y de eso, dicho con el dejo amargo que pone siempre á sus palabras, sacaba una conclusión terrible; esto es, que el país no quiere el sufragio universal. A mí me parece que estaba equivocado S. S.; el país quiere el sufragio universal. Lo que pasa es que el país entiende que han cambiado por completo las circunstancias históricas, y desconfía del sistema; y como en el proyecto que se presenta aquí, aparte de reformas importantes que se prometen, queda el procedimiento electoral casi abandonado á los alcaldes y secretarios de ayuntamiento, á los mismos que actualmente tienen en sus manos el sistema electoral, el país desconfía y dice: "Está bien que se dé el voto á todos los ciudadanos, y es de necesidad que así se haga; pero, ¿qué vamos á conseguir con esto, si las masas las volverán á presidir los alcaldes, y los secretarios serán los que formen el censo; si las masas de los relojes volverán á dar saltos maravillosos; si los notarios no han de dar fe mas que de lo fantástico; si se han de vender los votos por credenciales ó por licencias de armas; si la corrupción será la misma; si volverán á salir los mismos diputados caneros y desconfiados; en una palabra, si los alcaldes y los secretarios harán las elecciones y entregarán las actas en blanco á los gobernadores?"

Y esto es natural consecuencia del sistema que viene á informar el proyecto de ley del sufragio, porque el individuo, tal y como hoy estamos, no puede defenderse de la red de administración pública.
Por el proyecto de ley electoral van á dar el voto, por ejemplo, á tres millones de ciudadanos; pero tres millones de ciudadanos españoles mayores de edad, ¿constituyen la nación? ¿Un grupo de hombres mas ó menos grande es nunca representación de una nacionalidad?
El sistema que yo propongo en mi enmienda en contra del sostenido por la comisión, es bastante sencillo.
El sistema de D. Eduardo Perez Pujol no tiene nada de complicado. El gremio es la base del sistema electoral. El gremio, como sociedad cerrada, lleno de privilegios como ley de casta que estaba en vigor en Roma, y como afirmación de un fuero contra otro fuero, como en la Edad Media, ha desaparecido; pero el gremio como asociación libre, como asociación voluntaria que reune en uno los esfuerzos de todos los hombres que cumplen un destino idéntico ó parecido en la tierra, no solo está sostenido por D. Eduardo Perez Pujol como uno de los elementos mas importantes de la moderna civilización, sino que también lo sostienen grandes filósofos y eminentes tratadistas.
Para dividir el número de diputados entre los gremios es preciso saber qué cantidad de contribución paga cada gremio, porque esta será la medida de su representación en el Congreso. Los diputados, que antes se elegían en los distritos y en las circunscripciones, se elegirán ahora por los gremios. Uno de los dogmas mas importantes del sistema, consiste en que se haga la conveniente separación entre la propiedad, la agricultura, la industria, el comercio y las artes inmatrimales; de esta manera, asociándose los individuos de cada gremio en una aspiración común ó con otros gremios que tengan intereses parecidos, resultará que podrá llevarse á la asociación cierto espíritu de clase que haga incorruptibles á los electores, y sobre todo cierta fuerza mayor en los pensamientos y en la alianza del ideal que se proponen. Una vez constituido el gremio, la cédula electoral se ha de dividir en tres clases. Se formará la primera clase del gremio con los electores que paguen las cuotas mas altas del impuesto, cuya suma constituya la tercera parte de la que corresponda al colegio; la segunda con los electores que paguen la tercera parte de la contribución en cuotas medias; y la tercera clase con los electores que paguen las cuotas ínfimas y los que no paguen cuota alguna.

Dentro de esta organización reconocemos el sufragio universal, tan universal y completo que si siquiera le limitamos por la residencia, ni aún tampoco excluiríamos aquellos electores especiales que Luigi Palma, el defensor del sufragio sin censo, llama *analphabetos*, es decir, los que no saben leer ni escribir; cada clase elegiría un diputado, y de este modo estarían todos representados. La formación de las listas electorales se haría por los gremios, con separación completa del Estado; se celebrarían para ello reuniones previas, presididas siempre por el mas anciano de los concurrentes, funcionando como secretarios los mas jóvenes.
Des excepciones reconocemos dentro de este régimen, dos clases de ciudadanos á quienes consideramos que debe prohibírseles el sufragio; una está constituida por los vagos, y otra por los pordioseros. La primera de estas dos excepciones es como una especie de pena, ineficaz tal vez, porque seguirían siendo vagos los que lo fuesen, pero en fin, siempre serviría para quitar de la lista de los electores una especie de levadura que no había de producir los mejores resultados en la elección. La excepción relativa á los pordioseros tiene un fundamento mas alto; consideramos nosotros que todo aquel que no pueda, no sepa ó no quiera cumplir los fines de la vida, debe ser inhabilitado de tomar parte en las votaciones públicas y en la gobernación del país.
Hay, además, dentro del sistema del Sr. Perez Pujol dos limitaciones que no se fundan ya en las condiciones individuales de los ciudadanos, sino en las circunstancias históricas de nuestro país; estas dos limitaciones son el ejército y el clero. El ejército no debe votar; la nación entrega á los militares con su uniforme y su espada la seguridad de su subsistencia, y ellos, en cambio, empuñan por su honor la palabra de hacer el sacrificio de su vida, el día que de ella necesite el país. Es un contrato de honra en que el precio es la vida.

Como quiera que desde hace mucho tiempo en España el régimen electoral ha sido falseado repetidas veces, muchas mas de lo que convendría á nuestro decoro nacional; como quiera que en diversas ocasiones el ejército, en vez de ser la válvula de seguridad, ha intervenido para hacer que estallara la caldera; como es conveniente que el ejército no se mezcle en las luchas políticas, sin que con esto pretendamos entrar en la cuestión de principios, mi sabio maestro exalga del voto á los militares por ahora, y hasta que llegemos á alcanzar un largo período de paz.
Por razón análoga, aunque con distintos argumentos, excluimos también al clero. El clero está, por regla general, apoderado de las cocinas en las poblaciones rurales; el confesorio y el pulpito son centros de propaganda y oficinas de engaño en que, so capa de religión, se han formado ejércitos.

Agréguese á esto que ambas clases, ejército y clero, están dignas y suficientemente representadas en la Alta Cámara; por otra razón no necesitan tener en esta una representación inmediata, ocasionada, en mi opinión, á terribles conflictos. Además la excepción del clero, está ya establecida en la misma Constitución, y la del ejército son múltiples las razones que la consignan en sus leyes.
El sistema, como se ve, es bastante claro y no necesita grandes explicaciones para ser comprendido. Por de pronto tiene una ventaja, y es que el sufragio sería una verdad, porque hoy el individuo aislado no puede oponerse á la red de apretadas mallas que le tiende ó puede tenderle la Administración; pero los individuos organizados en gremios, los gremios frente del Estado, ayudados por otros gremios, no serían tan maleables en manos de un gobernador civil como lo son ahora los individuos aislados sin cohesión ni fuerza.
El cohectismo, que es obra de las llagas terribles que todos los días venimos aquí á atacar, cuando no venimos á defenderlo, desaparecería por completo. Hoy es fácil adquirir una gran respetabilidad y prestigio por una credencial, por una licencia de armas, haciendo del cohectismo ó del representante del diputado en cada pueblo algo así como un canal por donde descienda, hasta los representados las gracias del gobierno. Entonces sería casi imposible esto, porque los votos no se podrían comprar con favores individuales, y porque los gremios no habrían de pedir por favor lo que se les debiera por justicia.

El argumento de derecho constitucional en que se funda este sistema puede referirse á los individuos ó al Estado. Con respecto á los individuos, el razonamiento que se hace es el siguiente: el derecho electoral, es un derecho derivado de la misma naturaleza humana, ó es una función relativa al orden de los intereses, carga y cargo del Estado con referencia al pago de los impuestos? Parece que estos dos puntos de vista son diferentes, y sin embargo, los dos se complementan en la historia, y en mi concepto no es posible aceptar ninguna teoría que no explique y considere á ambos.
En los tiempos medios el estado llano entró en las Cortes por la necesidad de votar plecos desafortunados, de tal manera, que un ilustre historiador decía que los Consejos se habían abierto la puerta de la representación nacional con llaves de oro, y todos los demócratas, incluso el Sr. Castelar, reconocen que la facultad de votar los impuestos es inseparable del derecho de legislar. Una facultad de la soberanía de la nación es determinar los derechos respecto de las personas como respecto de la propiedad, y una facultad indisociable también de la soberanía es la de limitar la propiedad con relación á los impuestos que cada uno debe satisfacer. Podrá indudablemente concebirse un Estado tan perfecto que no haya necesidad de estas funciones, que se llaman por todos los tratadistas funciones progresivas del poder, como son todos los actos que el Estado ejecuta por insuficiencia de la sociedad ó de los individuos; pero siempre, aún después de concebido un Estado tan perfecto, resulta indudable que siempre habrá cosas públicas indispensables, cosas comunes, necesarias, para la existencia de los hombres, cuyo uso individual no puede excluir al de todos los ciudadanos; porque ha de fabricarse el puerto que dé seguridad á la navegación, ha de encenderse el faro que guía á los marinos, urbanizarse los pueblos con todos los exquisitos cuidados que la higiene pública pone para defendernos de las enfermedades; porque el puente nos hará despreciable el río mas caudaloso, y el viaducto improporcionable el barrano, y todas estas cosas han de determinar un presupuesto, y este presupuesto lo tiene que votar la representación nacional.

De aquí se deducen dos conclusiones: que la facultad de legislar y la de votar los impuestos son de un yo inseparables.
El poder legislativo declara el derecho con arreglo á la razón; este criterio tiene la ventaja de que reconoce como opiniones respetables las de las minorías, y aún hace posible que la conciencia individual, enfrente de las multitudes, puedan abrirse paso é implantar sus opiniones, no sin lucha ciertamente.

La teoría que deduce del derecho de la razón, entraña la legitimidad del sufragio universal. Todo hombre, todo ciudadano llegado á la mayor edad, debe exigir que su razón se cuente y se pese en conciencia en la gran balanza, que se ha de inclinar para definir el derecho con el peso de todas las razones y todos los entendimientos.
Mas si el derecho es condición social y voluntaria para el cumplimiento del fin humano, imposible se hace de todo, á lo menos yo lo entiendo así, que el poder público declare y determine estas condiciones sin tener en cuenta este fin. El fin limitado del individuo se concentra en el desarrollo de la vocación; por eso es justa la teoría que al atribuir á todo hombre el sufragio, basa del poder que define el derecho, le busca como personalidad jurídica y política en cuanto cumple un fin en la tierra, y es lógica la regla que, en vez de separarlos por el accidente del domicilio, los reune por profesión y por gremios.

No cabe la menor duda que si el sufragio, como origen del poder legislativo, ha de ser universal y por gremios, como fuese de la facultad de votar los impuestos, debe celebrarse por clases, sin dejar de ser por eso universal y gremial.
Con relación al Estado todavía se fundamenta mejor la doctrina, porque el Estado tiene, principalmente en estos tiempos modernos, dos funciones que ejercer; una que es definir y garantizar el derecho, y otra que se debe llamar función progresiva del poder, que no la ejerce sino cuando la sociedad ó el individuo, por deficiencia, no lo pueden ejercer. Pues si el Estado tiene necesidad de definir y garantizar el derecho en el momento histórico como norma de toda condición para el cumplimiento del fin humano, es indispensable que hay que buscar al individuo en esa condición, en esa manifestación, adonde le llevan el cumplimiento de un fin, esto es, en los gremios. Y si es preciso que el Estado ejerza, por deficiencia de la sociedad y del

individuo, esas facultades progresivas, por ejemplo, la enseñanza y la beneficencia, que hoy se ve precisado á sostener, pero que en un momento de alta educación moral no habrá necesidad de que el Estado se entremetiera en estas funciones mas que para afianzarlas y garantizarlas, sió que los mismos individuos las ejercerían. El Estado, que tiene necesidad de saber cómo estas funciones han de coexistir en la actualidad, cuando han de abandonar al individuo ó á la sociedad, ó debe seguir cumpliéndolas, y claro es que necesita hallar este pensamiento y su expresión en el individuo asociado, buscándole en la Universidad, en el Hospital, en la escuela, en la Academia, en el gremio.
En Cataluña y en Valencia se hicieron siempre las elecciones por gremios, y los oficios elegían el Concejo general de la ciudad, llamado de los Ciento, por mas que con frecuencia excedía de este número. En el siglo XV se componía de 123 miembros, de los cuales 32 correspondían á la *Má mayor* (mano mayor), constituida por grandes propietarios, doctores en Derecho y en Medicina; 64 de la *Má mijana* (mano mediana), notarios, tecedores de paños, etc.; y 27 de la *Má menor* (mano pequeña), pintores, tableros, cartiferos y menestrales.

Esta organización tiene mas importancia, porque constituía una elección de segundo grado para los procuradores y diputados á Cortes, pues sabido es que estos y aquellos recibían sus poderes de los Concejos de las ciudades.
Estas instituciones son casi de ayer, vivieron hasta principios del siglo XVIII, en que la guerra de Sucesión acabó con las libertades forales.
Si de nuestra historia patria pasamos á examinar el ejemplo de las naciones que actualmente emplean métodos semejantes, nos encontramos con que en Inglaterra las elecciones se hacen por Condados, por ciudades y por Universidades, y sabido es que en los Condados predomina la propiedad rural, en las ciudades la propiedad industrial, y es inconcuso que en las Universidades ha de predominar la representación de las artes inmatrimales y las ciencias.

Prusia, desde el año 1850, tiene una Constitución por virtud de la cual, si no aplica los gremios, divide en cambio á los electores en tres clases idénticas á las que yo propongo. Allí la elección es indirecta ó de dos grados, y se elige un compromisario por cada 250 electores; pero los electores primarios se dividen en tres clases, eligiendo un compromisario cada una de ellas; esto es, uno los que pagan las altas de la contribución hasta sumar la tercera parte de la totalidad del impuesto, otro los que pagan las cuotas medias, y otro los últimos.

En Austria está establecido el régimen gremial por Schörring, casi en la misma forma en que nosotros le tenemos, y se hacen las elecciones por medio de grandes agrupaciones: propietarios feudales, ciudades y centros manufactureros, Cámaras de Comercio y colegios rurales.
De suerte que las declaraciones de los hombres de ciencia nos llevan á practicar el sufragio por gremios, y las grandes naciones que hoy están á la cabeza de la civilización, con su ejemplo, nos advierten lo que debemos hacer. Ahora es digno que llegados al momento de resolver, ¿creéis que es conveniente plantear el sufragio por gremios y clases? Yo creo que sí; yo puedo decir que con la condición de que fuese solo para el Senado, lo he visto sostener á Sr. Azorara, lo he leído en el libro del Sr. Santamaría, y esta doctrina, no como gremio, sino como necesidad de la asociación voluntaria y libre la he escuchado de labios del señor Moret. Vosotros decidireis; yo, como he dicho antes, estoy dispuesto á someternos á vuestro fallo, y si vosotros entendéis que el mejor sistema es el que habeis elegido, entonces seréis como Dios: sabedores del bien y del mal.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Alfonso): El Sr. Comenge ha planteado con su enmienda una cuestión de derecho público importantísima, de gran transcendencia, muy digna de estudio, pero que, á mi juicio, no puede pasar en este momento de la esfera puramente especulativa. De todos modos, yo pienso que la enmienda del Sr. Comenge, por esta razón y por alguna otra que tendré ocasión de exponer, no puede ser tomada en consideración por el Congreso.
El Sr. Comenge quiere, en definitiva, que se establezca un sufragio por gremios y por clases, y yo vengo á sostener que esto no puede aceptarse en el momento; en primer término, porque es impracticable; en segundo lugar, porque esta idea, aunque el Sr. Comenge se muestre partidario del sufragio universal, pugna, á mi juicio, con este principio; en tercer lugar, porque la enmienda misma me parece contradictoria del propio sistema que por ella pretende establecerse; y en último término, porque dudo si el sistema podría aceptarse sin contradicción de la Constitución del Estado.

Con haber dicho al Congreso que se trata de establecer el sufragio universal por gremios, y con que cada uno de los señores diputados que representan un distrito ó una circunscripción, pero que conocen perfectamente el país y que conocen mas especialmente cada uno de los distritos que representan, pudiesen un poco en el número y en la organización de los gremios que en España tenemos, comprenderían perfectamente que no habiendo gremios, como no hay, sino en muy contados sitios, el sistema no puede establecerse, porque falta lo esencial del sistema, que es la organización de los gremios. Por esto digo que el sistema es impracticable por el momento.
Afirmo también que la enmienda del Sr. Comenge envuelve una gravísima contradicción consigo misma y con el principio del sufragio universal, y la demostración no puede ser mas fácil. Que es incompatible con el sufragio universal lo demuestra luego la circunstancia de que, si se aceptara esta enmienda, quedaría el ejercicio del sufragio universal limitado y condicionado por la exigencia de que para ejercitar ese derecho hubiera de figurar el elector en el seno de un gremio.
Y que es contradictoria de sí misma lo demuestra la propia enmienda, de modo tal que salta á la vista con su sola lectura.

Quiere, en efecto, el Sr. Comenge dividir los gremios en tres clases, y quiere que la primera clase, que ha de dar un diputado, se constituya por los individuos de cada gremio que paguen el primer tercio de contribución; y quiere incluir en la segunda clase, que ha de dar otro diputado, á los individuos del gremio que paguen el segundo tercio de la contribución, y quiere incluir en la tercera clase, que ha de dar otro diputado, no ya solo á los que paguen el último tercio de la contribución, sino además, que esto ha exigido del Sr. Comenge, un deseo lógico y natural de hacer esta enmienda compatible con el sufragio universal, sino además los que no paguen contribución ninguna.

Es decir, que los que no paguen contribución se incluyen en la tercera clase con los que pagan el último tercio de la contribución. Pues yo pregunto al Sr. Comenge: ¿dónde está la igualdad en el ejercicio del derecho? Si se funda precisamente el sistema en la división de los gremios en clases, y en

la primera clase se incluye á los que pagan el primer tercio, y en la segunda á los que pagan el segundo, y en la tercera á los que pagan el tercero, y á la tercera, que es igual á las otras dos, se agrega todo el que no pague contribución, ¿qué significa en ese último tercio los que no pagan contribución? (El Sr. Comenge: Que pagan contribuciones indirectas y la de sangre). Todos los españoles pagan contribuciones indirectas, pero, en verdad, que ni el Sr. Comenge ni nadie podría determinar cuándo las pagan y cuándo dejan de pagarlas, y sobre todo, no podría determinar qué cuota paga uno, ¿Quiere S. S. tomar la contribución indirecta, y por eso incluye en el último tercio los que la pagan? Pues resulta que en el primer tercio están incluidos los que pagan un tercio de contribución directa, en el segundo los que pagan otro tercio, y en el tercero todos los que pagan otro tercio igual á los de las dos primeras clases, y además los que pagan contribución indirecta, y por lo tanto, resulta mutilada la igualdad que el Sr. Comenge ha querido establecer en la enmienda, y por consiguiente, la igualdad de clases pretendida por S. S.

He apuntado la idea de que la enmienda del Sr. Comenge contiene un principio contrario á la Constitución del Estado; y me fundo para ello en que la Constitución ha distinguido perfectamente lo que deben ser las dos Cámaras en ella establecidas, y ha querido que el Congreso sea la representación de los intereses, de los derechos y de las aspiraciones individuales, y ha querido que tengan en el Senado su representación las clases, los intereses y las aspiraciones sociales y colectivas; y si el Sr. Comenge trata al Congreso la representación de los intereses, de las aspiraciones, de los derechos y de los objetivos sociales, tendría que convencer á S. S. en que el sistema de las dos Cámaras apenas si tenía ya razón de ser; no la quedaría otra que la garantía mayor de acuerdo por la doble discusión en el ejercicio del poder legislativo.

No percibo por qué en sus escritos el Sr. Perez Pujol, y por qué en su discurso el Sr. Comenge, piensan que el sufragio por gremios podría reger el cuerpo electoral. ¿Es qué piensan S. S. SS., como ha parecido apuntar el Sr. Comenge, que el interés de dejar de ser factor que interviene en la corrupción del cuerpo electoral? ¿Qué error tan grave! Lo que harían S. S. SS. sería agravar las condiciones y ese factor, porque ningún individuo de un gremio, por serlo, deja de poseer los intereses del gremio á sus intereses privados.

Pero además, tenga S. S. la seguridad de que influiría mucho en las elecciones el interés colectivo de los gremios, el interés colectivo de esos organismos que se hallan mucho mas cerca de la acción de los gobiernos que el interés individual. Por consiguiente, sería mas fácil la corrupción, primero por eso, y después porque podría ejercerse la coacción tomando en cuenta, además del interés individual, único que hoy juega en esta corrupción, el interés colectivo de los gremios.
Por otra parte, y con esto voy á terminar, ¿es que en el dictamen que está sobre la mesa, y que estamos discutiendo, los individuos de los gremios organizados ó los individuos de los gremios que quieren organizarse, hallan alguna dificultad para votar un diputado ó dos diputados ó todos los diputados que puedan votar con el encargo, desde luego no imperativo, pero al fin encargo, de defender aquí sus intereses, de llevar aquí la bandera de sus aspiraciones? ¿Qué inconveniente tienen para eso? Pues qué, ¿es S. S. al tanto de lo que en estos mismos instantes ocurre en nuestra propia nación, donde hay una asociación mas ó menos poderosa que ha proclamado que es preciso prescindir de la política y pensar solo en la agricultura? ¿Quiere S. S. mejor agrupación ni mayor agrupación? Pues esto demuestra que con el actual sistema, y con nuestro sistema y con todos los sistemas, sin necesidad de acudir á la organización de los gremios, que sería siempre un embarazo para el ejercicio del derecho, la agrupación puede resultar para los efectos de traer aquí uno ó varios diputados.

Por consiguiente, es nombre de la comisión, yo tengo que pedir al Congreso que no tome en consideración la enmienda del Sr. Comenge.
El Sr. COMENGE: Lo primero que ha dicho su señoría ha sido que es impracticable el régimen de los gremios, porque no existen los gremios; y yo digo: S. S., que tan cerca está del ministerio de Hacienda, no sabe que toda la contribución industrial se cobra por gremios? (El Sr. González, don Alfonso: Toda, no.) ¿No les S. S. casi á diario en los periódicos que se han reunido el gremio de vintateros, el de farmacéuticos, el de médicos? Y nosotros mismos, aún conservando de la patria antigua de colegio, ¿no estamos los abogados reunidos en gremios? ¿Son nuestros colegios otra cosa que gremios?
Dice S. S. que el sistema por mí propuesto se opone al sufragio, y que hay en él diferencia en el voto de unos y otros individuos. Yo, al dividir los colegios en clases, he tenido en cuenta una razón muy sencilla; yo me he declarado partidario del voto graduado que defienden muchos autores. Sidney Smith, entre otros, propone el censo electoral; S. S. lo sabe mejor que yo; quiere que se divida la contribución total que se paga en Inglaterra por el número de diputados, y que no pueda sentarse nadie como diputado que no alcance el cociente que resulte de la división de la contribución por el número de diputados.

Dice S. S. que se limita el voto por razón de los gremios. ¿No está limitado ahora por razón de los distritos? ¿No es mas fuerte buscar al hombre por razón de la vecindad y por el accidente fortuito del domicilio que por causa del oficio y de la profesión? Lo que pasa es que nos hemos acostumbrado á un procedimiento propio y genuino de la revolución francesa, y hemos creído que era nuestro lo que habíamos tomado de la casa ajena.
Ha dicho también S. S. que lo que yo propongo se opone á la Constitución. ¿En qué? Porque el señor Cánovas y los que le ayudaron á hacer la Constitución reconocieron que el mejor sistema de elegir una de las dos Cámaras era este que yo propongo: ¿no se puede elegir lo mismo la otra Cámara? ¿Pues qué inconveniente hay en que las dos Cámaras sean elegidas exactamente lo mismo?
El Sr. GONZÁLEZ (D. Alfonso): Para demostrar S. S. que el sistema que nos ha propuesto es practicable, y para demostrarlo enfrente de mi afirmación de que no están organizados los gremios en España (y cuando hablo de España hablo de toda la nación, no de Valencia, de Madrid, de Barcelona, de Sevilla y de las demás grandes capitales donde efectivamente está organizado), recordaba que hay muchos gremios organizados en determinadas poblaciones, y que todos los días leemos en los periódicos convocatorias para celebrar juntas de esos gremios.

Si en efecto legisláramos para esas grandes poblaciones, si únicamente los que residen en esas grandes poblaciones hubieran de ejercitar el dere-

cho electoral, S. S. tendría razón, y yo habría de reconocer que su sistema, bueno ó malo, que á mi parecer bueno, sería practicable; pero ¿pueden ser señoría que en mi pueblo, que tiene 700 vecinos, se han reunido los gremios alguna vez, ni puede haber gremios cuando apenas hay mas que un individuo para cada oficio? (El Sr. Comenge: De los gremios puede reunirse.) Podrá reunirse los gremios, pero los que no son gremios no podrán agremiarse, ó tendrá que constituir cada gremio uno solo.

En cuanto á la limitación del voto por el gremio, y lo se otorga. El exigir á un elector para que pueda ejercer su derecho que pertenezca á un gremio, es limitarle ese derecho mismo, porque se exige, en primer término, que pague contribución ó ejerza un oficio; y en segundo término, que se agrame, aunque no tenga ganas de agramiarse.

Pero puede S. S. admitir algo de su propio maestro el Sr. Paraz Pujol, porque después de haber expuesto la doctrina ha escrito un prólogo en un libro; y al tratar esta cuestión, dice que le parece mejor el sistema para elegir el Senado que para elegir el Congreso.

El Sr. COMENGE: Retiro la enmienda.

VALENCIA.

La oficialidad del cuerpo de artillería completó la fiesta de su patrona Santa Bárbara, reuniéndose en fraterno banquete celebrado anteañoche en la fonda de España.

Asistieron el capitán general Sr. Azcoárraga, el general segundo cabo y los generales de brigada señores vizconde de Miranda y Salazar. El general de artillería D. Enrique Uriarte no pudo asistir por encontrarse enfermo en cama. Durante el banquete reinó la mas franca y respetuosa expansión. Los tres magníficos ramos que adornaban la mesa fueron regalados á las señoras del capitán general, general gobernador y general subinspector.

La junta de Obras del puerto se ocupó ayer en el examen de las reclamaciones formuladas por la Sociedad Cañiz y compañía, acerca de las alteraciones introducidas en el pliego de condiciones de las obras de revestimiento.

Mas de tres horas estuvo reunida la junta, y como el asunto reviste gran importancia, ya por lo que afecta al aspecto puramente técnico, ya al administrativo, hubo de suspenderse la sesión para continuarla hoy.

No se quejará el ministro de Hacienda de que no pagan bien los tributos los agobiados contribuyentes valencianos. Durante el pasado mes de noviembre se han recaudado en esta provincia 294,666 pesetas mas que en igual mes del año anterior.

En las oficinas municipales se ha expuesto al público por término de quince días, para que los interesados hagan las reclamaciones que consideren oportunas, el proyecto de presupuesto especial para la zona de ensanche correspondiente al año económico de 1889-90.

Habiendo cesado en el cargo de auditor de guerra de este distrito el Sr. Donoso de la Campa, se ha encargado de la auditoría D. Gregorio Cañiz.

Hoy se reunirá en la Audiencia el jurado para entender y fallar en el proceso instruido por el juzgado de Sarranos contra Estanislao Campes, por el delito de homicidio.

Esta mañana, á las once, celebrará junta la Academia de Bellas-Artes de San Carlos, con objeto de tratar de la propuesta para las cátedras vacantes de Teoría ó Historia de las Bellas-Artes y de Escultura.

Pasado mañana domingo, á las siete de la noche, se celebrará la apertura de curso de la escuela de Maestros carpinteros. Del discurso inaugural se halla encargado el secretario interino del ayuntamiento, D. Tomás Jimenez Valdivieso.

A la solemnidad asistirán, entre otros invitados, los Sres. Pizcueta, Donal, Borsos, Castells, Madariaga y Barriol, que, probablemente, harán uso de la palabra.

Ayer marcharon á Madrid la octogenaria madre de nuestro queridísimo y malogrado amigo don Vicente W. Querol, los hermanos de este D. Aurelio, don Carmen y don Percegrías, y una sobriñita suya. Intil se decir cuán aflicida vuelve á su residencia en la corte esta desgraciada familia, y cuánto agradece á sus buenos amigos de Valencia el afecto que le han demostrado en esta tristísima ocasión.

Ayer regresó á esta ciudad D. José Rodrigo Botet.

En el Instituto Médico valenciano, la sección de cirugía celebrará sesión mañana, á las seis de la tarde, continuando la exposición y discusión del importante tema "Casos prácticos." Estando en el uso de la palabra el Dr. D. José Luis Vidal.

Parace que el Ateneo Científico de esta ciudad está preparando una velada literario-musical, que se celebrará en breve.

Esta mañana, á las nueve, darán principio en el paraninfo de la Universidad las oposiciones á las escuelas de párvulos vacantes.

El lunes se propondrá al ayuntamiento que conceda las recompensas que acordó la comisión correspondiente para los obreros que fueron subvencionados á estudiar los progresos que notasen en la Exposición de Barcelona.

Consisten los premios en medallas de plata, medallas de bronce y diplomas.

La Congregación sacerdotal catequística de la Inmaculada Concepción, deseosa de propagar la buena doctrina entre las clases trabajadoras, se ha ofrecido, con el celo digno del mayor elogio, á la Escuela de Artesanos, para establecer en dicho centro una clase de religión y moral ó historia sagrada, á fin de que las ideas sanas del catolicismo contribuyan á completar la instrucción en los alumnos de tan interesante clase de la sociedad. El ofrecimiento era generoso y gratuito, hecho en vista del concurso solicitado al principio del último verano.

Ello no obstante, la junta de dicha Escuela, contra lo que era de esperar, no ha aceptado la oferta, privando á sus alumnos de tan provechosa y sólida enseñanza.

Lo sentimos de veras, por el bien que podía reportar tan excelente enseñanza á los jóvenes y niños que concurren á la expresada Escuela.

En el Conservatorio de París ha ganado el premio Rosini por su ópera Las bodas de Fingal, cuyo libreto ha sido escrito por M. Gauthier, el compositor valenciano Sr. Colomer, discípulo aventajado de D. Justo Fuster, profesor de música que fue del Colegio Andrusiano de las Escuelas-Pías de esta ciudad, trasladándose después á París, en cuyo Conservatorio continuó con mucho aprovechamiento los estudios.

El concesionario de la red telefónica de esta capital, nos ruega hagamos saber al público que el "proyecto de constitución de una sociedad anónima por acciones para la compra de la concesión de dicha red, al objeto de reducir las tarifas de abono," presentado por el ex-administrador de la misma, D. Manuel G. de Cárdenas, ha sido confeccionado sin su conocimiento y autorización.

Autorizó al Sr. Cárdenas para la formación de una Sociedad en la forma que queda expresada, pero de ningún modo para dar á conocer la situación de la red, sus ingresos y beneficios actuales, que, después de todo, si fueran exactos, nada tendría que decir, pero como no enteraente grati-

tas todas las suposiciones y cálculos presentados en dicho proyecto, no quiere que su silencio se interprete por los señores abonados como aprobación ó aquiescencia al expresado proyecto.

Nuestro amigo el distinguido orador D. José María Llopis ha sido nombrado cura ecónomo de la importante villa de Callera. Afortunadamente juzgamos el nombramiento, conocidas y estimadas como son en Valencia las dotes de ciencia y celo de tan digno sacerdote.

A los propietarios de casas en Valencia que deseen introducir en ellas la mejora de las aguas potables, hemos de llamarles la atención sobre las ventajas que les ofrece la empresa encargada de este servicio, según aviso que en otro lugar publicamos.

Ayer se licenció en Derecho civil y canónico el alumno de esta Universidad D. José Lizón y Peñañiel.

Las familias que habitan en el populoso barrio de Colón se quejan, con fundado motivo, por las molestias que ofrece el cumplimiento de los deberes y las prácticas religiosas, á causa de la larga distancia que las separa del templo parroquial de San Valero, de que son feligreses. Cruzar campos y marchar por sendas y vericuetos para ir en altas horas de la noche en busca de los últimos Sacramentos, ofrece mil molestias y no pocos inconvenientes, retrasando á veces tan importantes servicios.

Convenría, pues, crear en aquella extensa parroquia una ó dos coadjutorias, que pudieran establecerse en la iglesia de las Adoratrices ó en la de las Capuchinas, enclavadas en el expresado barrio de Colón; sin perjuicio de dotar á este de una nueva parroquia, cuando se haga el arreglo parroquial de Valencia.

La segunda tirada de aves acuáticas en la Calderería, verificada el martes, solo fue mediana. Los pájaros, á los primeros disparos se refugiaron en el mar, malográndose las esperanzas de los cazadores, que á no ser por el mal tiempo, hubieran satisfecho sus aficiones.

La próxima tirada no se sabe cuándo se verificará. El día será designado por la junta de cazadores de Sueca, alterando con la de Callera, según convenio.

Mañana por la noche, á las nueve, se celebrará baile de sociedad en el Casino Nacional, y pasado mañana por la noche, á las ocho, función en su teatro, representándose Los pobres de Madrid y una pieza.

Es probable que la semana próxima se represente en uno de nuestros teatros el drama histórico valenciano Romeo, original del aplaudido autor D. Antonio Roig y Olivera, recientemente estrenado con lienzoso éxito en la ciudad del héroe del drama.

Se está ensayando, y pronto se podrá á escena en el teatro Principal, la bonita zarzuela Cadiz.

Esta noche, y en la de mañana, tendrán lugar en el teatro Principal los dos últimos conciertos por la notable violinista doña Gabriela Amann, que tantos aplausos ha merecido. El programa de esta noche es el siguiente: Concierto (op. 64) de Mendelsón; grande fantasía sur Faust, de Gounod, y "Airs Frigantes," de Sarasate. Y el del sábado: "Polonaise de concert," de Lauba; "Adiós á la Alhambra," de Monasterio, y "Souvenir de Mowkew," de Wieniawski.

Además de representarse hoy en el teatro de la Princesa una comedia de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, titulada La almoneda del 8., y el juguete cómico A cartas vistas, que tanto ha gustado al público, se estrenará, como tenemos dicho, una pieza "¿Qué amigos tienes, Benito?" original de un conocido autor dramático valenciano.

Ayer estaba lleno el teatro Principal. Se celebraba en dicho coliseo el beneficio de la donosa y ligera primera bailarina señora Santori, y el público que la ha aplaudido con repetición todas las noches que se ha presentado en escena, acudió con la esperanza de verle lucir sus gracias y su elegante maestría. No se equivocó; la señora Santori, á mas de bailar con especial primor el Excelsior, intercaló entre el primero y segundo acto el baile La Aispa, que es una composición apropiada para lucir la esbelta figura de la artista, su delicadeza de movimientos y su firmeza en las mas difíciles posiciones. Repetidos aplausos obligaron á la señora Santori á repetir este baile, cayendo á sus pies, al terminar, muchos ramilletes, y regalándole su compañera la señora Villar un elegante canastillo con flores.

El triunfo de la artista se repitió en el segundo acto del Excelsior, recibiendo, enmedio de grandes salvas de aplausos, ramos colosales, lindos bouquets y joyas de valor, entre ellas un precioso pensamiento de brillantes, una pulsera de brillantes y rubies, una hermosa mantilla de blanca, una pandereta y otros objetos de arte.

Los empleados de la secretaría del gobierno civil delegaron ayer al probo funcionario de la Diputación, Sr. Covarrubias, para que comprase un billete de la Lotería, correspondiente al sorteo de Navidad.

Fue el Sr. Covarrubias á la administración de la plaza de la Congregación, y pidió el billete número 26,909.

Cuando llegó al gobierno de provincia, advirtió que había dos billetes, el indicado y el siguiente, ó sea el 26,910. El Sr. Covarrubias se dispuso á devolver el billete sobrante, pero sus compañeros acordaron adquirirlo, como así lo hicieron, abonando el importe al administrador de loterías, muy ageno de la equivocación padecida.

Al reserár en nuestro número del martes la última sesión del ayuntamiento de esta ciudad, digamos que se había acordado premiar á las empresas de coches fúnebres "La Hermandad," y "Empresa Sales," para el pago de las 43,000 pesetas que adeudan al municipio.

La empresa Sales nos manifiesta, para que lo hagamos público, que hace tiempo gestiona el pago de lo que le corresponde, y tiene el dinero á disposición del ayuntamiento, estando deseosa de saldarse esta cuenta, que se ha demorado por causas que desea cesen cuanto antes.

Mañana, á las tres de la tarde, hay vacunación gratuita por la comisión del Instituto Médico, en la Casa de la ciudad.

Ayer produjo 10,928'86 pesetas la recaudación de consumos.

Ayer geomisieron los dependientes de consumos en la calle de Marchalenes 40 pollos, en el puente de la Trinidad seis perdices, en el de Serranos 24 de estas aves y en San José seis. Total, 40 pollos y 36 perdices.

Anteayer fueron asistidos en el Hospital: un pobre carretero, de avanzada edad, que cayó del vehículo que guiaba en la calle de Guillón de Castro, frente á las monjas de Belén, y se fracturó un brazo, cuya lesión fue calificada de grave; y un niño de nueve años, mordido en una mano por un perro en la plaza de San Francisco.

Ha sido nombrado cura-regente de Santa María de Sagunto D. José Nicolás Martínez, que desempeñaba el curato de San Carlos de Onteniente, donde deja gratos recuerdos de su celo en favor del culto y especialmente por haber terminado las obras de la capilla de la Compañía.

Es escandaloso lo ocurrido, según uno de nuestros colegas, en Albalat de la Ribera.

Suspensión al ayuntamiento de dicho pueblo, y antes de un mes se mandó que fueran repuestos los

concejales suspensos. Creyeron estos que no se les daba posesión tan pronto como se debía, y se dirigieron en tropel á la casa consistorial, y valiéndose de un carpintero, descorrajaron la puerta de la secretaría, en cuya dependencia está la caja de los fondos municipales, y penetrando en el local, se dieron ellos mismos posesión.

Parcos ser que el juzgado municipal de Albalat de la Ribera instruyó las primeras diligencias sobre hecho tan inaudito y las remitió luego al de instrucción del partido de Sueca, para que siga instruyendo el sumario.

Ante lo refiere un periódico.

La junta central de derechos pasivos ha jubilado á D. Alejandro Ripoll, maestro de Parcos.

La Dirección general de establecimientos penales ha acordado alzar la suspensión interina que venía sufriendo el director de la cárcel de Villajoyosa, D. Carlos Martínez, á consecuencia de la fuga de un preso.

El Liberal, periódico semanario de Denia, se lamenta, y no sin motivo, de que al cabo de siete años en que fue declarado el puerto de aquella ciudad de interés general, y de haber formado los ingenieros, en vista de dicha declaración, un proyecto, que fue aprobado, ahora el ingeniero-gefe de la provincia, D. Ricardo Brugueta, ha informado á la dirección del ramo, diciendo que es imposible el puerto en Denia.

El frío es general en esta costa del Mediterráneo. De Castellón dicen que el miércoles cayó una lluvia helada que parecía nieve, y de Alicante escriben también que están cubiertas de nieve las montañas que se divisan desde la ciudad.

En Valencia hizo ayer un día hermoso, suavizándose un poco la temperatura.

En un periódico de Castellón leemos el siguiente embobado suelto:

"Según noticias, de un momento á otro llegará á esta capital un señor magistrado de la Audiencia del territorio, con poderes especiales para conocer de ciertos asuntos relacionados con un expediente de que se ha ocupado mucho la opinión pública estos días."

El señor obispo de Tortosa se halla recorriendo los pueblos para administrar el sacramento de la Confirmación, y á pesar de la crudeza del tiempo en esta época del año, cruza las elevadas montañas del Maestrazgo, en las que se extiende su diócesis.

El martes llegó á San Mateo, presidente de Salsadella, desde donde le acompañaban crecido número de hombres á caballo. Otros muchos salieron de San Mateo á recibirle, y en la población le esperaban las autoridades y el pueblo en masa, que hizo un entusiasta recibimiento al prelado.

Las casas estaban adornadas con colgaduras é iluminadas, y la banda de música obsequió al obispo aquella noche con una serenata.

El martes se cruzó una apuesta en el casino de Tortosa entre dos aristocráticos jóvenes, acerca de si uno de ellos iría á caballo desde aquella ciudad á Gandesa en nueve cuartos de hora.

Al día siguiente, á las nueve y cuarenta minutos de la mañana, y previas las formalidades debidas, salió montado el atrevido ginete, y antes de la una de la tarde se recibió el siguiente despacho telegráfico de Gandesa: "Conde llegado á las once y veinte y siete minutos."

De modo que ganó la apuesta, recorriendo el trayecto en dos minutos menos de lo tiempo fijado.

La ciudad de Vinaroz es una de las poblaciones que tienen la fortuna de que no se entable en ella la lucha electoral para renovar el municipio. Las personas mas caracterizadas celebran una reunión previa, y designan los candidatos que deben votarse. Este año han sido los siguientes:

D. Juan Vives, coronel retirado; D. Sebastián Rivera, comerciante; D. Agustín Sufón, farmacéutico; D. José Escribano Mayó, propietario; D. Bautista Valenzuela, comerciante; D. Manuel Comas, comerciante; D. Juan Mozalar, comerciante; don Francisco Rico, ebanista; D. Vicente Tosca, comerciante; D. Sebastián García, comerciante, y D. Agustín Domenech, propietario.

El vecindario está seguro de que estos señores continuarán la buena administración, y llevarán á cabo las mejoras emprendidas por el actual ayuntamiento.

D. Indalecio Páez, nombrado juez del distrito de Lucena, ha tomado posesión de su cargo.

Se ha encontrado, en el término de Ibi, colgada de un olivo, la esposa del cabo de peones camineros de aquel término.

El Boletín oficial de ayer inserta lo que sigue: Gobierno civil. Circular recordando á los ayuntamientos la suscripción obligatoria á la Gaceta Agrícola del ministerio de Fomento.

Comisión provincial. Recordando que el día 31 cumple el plazo para solicitar seis plazas gratuitas de alumnos de la Institución para la enseñanza de la mujer.

EL COMERCIO DE NARANJA.

Un cosechero de naranja nos escribe la siguiente carta exponiendo una idea que nos parece oportuna, y pidiéndonos que la transmitamos al Sindicato de productores de aquella fruta. Creemos lo mejor y mas expedito publicar la carta, recomendando la idea que en ella se propone.

Dice así: "Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío: Busco la recomendación de V. para un pensamiento, que creo que, si se realizase, produciría buenos resultados, y el busco porque como V. ha sido desde un principio decidido partidario del Sindicato de productores de naranja, entiendo que su periódico ha de tener algún ascendiente sobre los señores que lo forman, como ejercicio legítima influencia en el público, y especialmente sobre las pacíficas clases productoras. Hé aquí mi idea.

Todos reconocen que uno de los mayores peligros que se le ofrecen al cosechero de naranja, hace de la informalidad de los compradores de aquella fruta. Se han retirado del negocio la mayoría de las casas respetables que antes lo seguían, y actualmente los confectionadores son, por regla general, personas que á lo mas suelen tener buen dinero, pero pocos fondos, y aún hay muchos que no tienen ni una cosa ni otra. Esto, haciendo la salvedad de excepciones honrosas.

El cosechero, cuando se acerca el mes de noviembre, se ve solicitado por personas, la mayor parte desconocidas, que le ofrecen oros y moros por su naranja, pero cuando llega el fin de temporada, hay muchos cosecheros desahuciados á los que se adeuda toda ó parte de la fruta que vendieron.

Para remediar esto en lo posible, creo que hay un medio. Abra el Sindicato un registro de compradores, y pida á todos los asociados, y aún á todos los cosecheros, una declaración del comportamiento de aquellos á quienes hayan vendido su cosecha. Nada mas fácil, si hay en los propietarios sinceridad y carácter para decir la verdad, que coacer por este medio la confianza que merecen los que se dedican á comprar naranja.

Abierto el registro, los mismos compradores de buena fé y de buena conducta tendrían interés en figurar en él, y pedirían á los cosecheros con los que hubiesen cumplido, las declaraciones para llevarlas al registro y consolidar su crédito. En cambio los malos (perdone V. la palabra), que no faltan, que endan por esos pueblos comprando naranja, dándose aire de capitalistas, y estando á los cosecheros, tendrían pronto formado su proceso sobre las declaraciones de sus víctimas, y todos huirían de ellos.

"La pareos á V. bien mi pensamiento, señor Director? Acójalo en LAS PROVINCIAS, propóngalo al Sindicato, y con la autoridad de su periódico, será mas fácilmente acogido, que si lo propone esta su afecitísimo servidor.—Un cosechero de naranja."

LOS VINOS ESPAÑELOS EN FRANCIA.

Un periódico madrileño escribe las siguientes líneas: "Sabemos que en el ministerio de Estado se han recibido satisfactorias noticias acerca de las gestiones hechas por nuestro embajador en París sobre la demanda de varios viticultores alcañtinos lesionados en sus intereses por las aduanas francesas.

El Sr. León y Castillo ha dirigido una expresiva carta al Sr. Martos Jimenez, abogado de aquellos comerciantes españoles, felicitándole por el éxito alcanzado con su escrito de defensas.

El celo y actividad mostrados en esta ocasión por nuestro distinguido representante diplomático en la capital de la vecina república contribuyen poderosamente al desarrollo de nuestra producción vinícola."

Podrán estar agradecidos esos viticultores alcañtinos, si en efecto han sido atendidas sus reclamaciones, pero las entabladas por los comerciantes valencianos no sabemos que hayan tenido tanta fortuna. No se extrañará, por lo tanto, que no hagan suyas las últimas líneas del periódico madrileño.

Por otra parte, el Sr. León y Castillo tendrá muchas ocasiones de demostrar su actividad y buen desso por el desarrollo, no ya de la producción, sino del comercio español de vinos, pues en solo el mes de noviembre, la aduana francesa de Cerbere ha rechazado 37 partidas de vino español bajo pretextos distintos, ya sobre el ensayado de los caldos, ya por otras causas.

Como se hace muy difícil creer que el comercio, que conoce la prevención con que en las aduanas francesas se miran los vinos españoles, se arriesgue á enviar caldos sofisticados, que tiene la seguridad de que han de ser rechazados, nos inclinamos á creer que continúa la administración francesa haciendo á nuestros productos una guerra solapada, con fines que quizás no sean agenos á la renovación del tratado comercial franco-español.

ASEGINATO DE UNA HERMANA DE LA CARIDAD.

El jurado de Casaca ha sentenciado una causa bien dramática, motivada por el asesinato cometido en la persona de Sr. Angela Peral, hermana de la Caridad de San Vicente de Paul, por Isaac Casamayor, celador de la Casa de Beneficencia de aquella capital, sirviéndose para ello de un estoque.

El procesado había tenido una cuestión con la hermana Sr. Angela hacia un año, y dijo en su defensa ante el jurado, que no solo no tenía intención de hacerle mal alguno, sino que la quería apasionadamente, pues estaba enamorado de ella, y si la hirió fue sin conciencia, impulsado por el alcohol que, contra su costumbre, había bebido aquel día.

Los testigos no hicieron mas que dar antecedentes acerca del procesado, convicto y confeso de su delito.

El fiscal calificó el hecho de asesinato con las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, y las de superioridad física, abuso de confianza y de subordinación y respeto.

La defensa combatió estas calificaciones y expuso la concurrencia en el hecho de varias circunstancias atenuantes, tales como la embriaguez no habitual y el arretrato que ciertas palabras cariñosas de la interfecta produjeron en el acusado.

El jurado en su veredicto, se ajustó lo expuesto por el fiscal en lo referente á la alevosía, premeditación y abuso de superioridad y confianza, no estimando ninguna atenuante, por lo cual, Casamayor fue condenado á la pena de muerte y al pago de 7,000 pesetas á la familia de la víctima.

MERCADO DE VINOS.

Paris 4. En nuestro mercado de vinos las compras han disminuido bastante, á causa de la elevación de los precios. Los vinos superiores están de 4 á 6 francos mas que en la misma época del año pasado.

La firmeza de precios se explica, principalmente, por las deficiencias de la cosecha última, tanto en Francia, como en España é Italia.

Por la parte de Burdeos se advierte mas actividad en las transacciones. En el Medoc se han hecho grandes y numerosas compras.

En la Dordogne el mercado revela mucha calma, por efecto de las exigencias de los vendedores.

En Borgogna reina bastante actividad, y en la Champagne se ha vendido, á precios bastante elevados, una gran parte de la cosecha.

REMITIDO.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico que V. tan acertadamente dirige, lo mismo que á cien leguas descubre que alguien ha querido sorprender su buena fé, creando una atmósfera en el asunto de la real orden que dejó sin efecto los procedimientos ejecutivos ilegalmente dirigidos por el Excmo. ayuntamiento, ó mejor dicho por su alcalde presidente accidental D. Pedro Fuster, contra mi humilde persona.

No he de discutir, ni es este mi objeto, el dictamen del respetabilísimo consultor del ayuntamiento, señor Rodríguez de Cepeda; pero sí que he de hacer alguna luz en esa densa atmósfera que se trata de crear en el Consistorio, para que los señores concejales den su voto en determinado sentido, bajo la presión de una amenaza de responsabilidad ridícula.

No se trata, señor Director, y ha sido V. mal informado, de cobrar ni de devolver diez y ocho mil duros, ni mucho menos de que la ciudad pierda esa respetable cantidad, por interponer ó dejar de interponer el recurso contencioso contra la real orden aludida, ni el voto que en uno ú otro sentido puedan, según su conciencia, dar los concejales, cuando afectan en lo mas mínimo á su responsabilidad personal.

Se trata tan solo de determinar si la ciudad debe gastarse algunos miles de pesetas ó duros entablando un pleito contencioso contra una real orden que se ha limitado á declarar que las leyes no autorizan el atropellamiento de que fui víctima, condenándome á pagar, y vendiéndome mis fincas draconianamente, sin ofensa, y por supuestas responsabilidades que, como fiador del depositario D. Lorenzo Segura, no habia contraído.

Esto es todo, y como vé V., queda reducido á una cuestión de procedimiento, que, ni interesa al Erario municipal, ni mucho menos puede engendrar responsabilidades personales contra los que en su honrada conciencia consideran que no deben sancionar atropellos, ni gastar el dinero de la ciudad en recursos de muy dudoso éxito, y que, aún en el caso de tenerlo, solo serviría para sancionar procedimientos ilegales en perjuicio de los intereses de un particular, que, dentro de la órbita de la moral y de la justicia, son tan respetables como los del común.

Agradeciendo la inserción de estas líneas, queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Francisco Carbajosa. Valencia 6 de diciembre de 1889.

Farmacia de San Antonio.

Jaabe antiespasmódico Calvo, á base de Cimicífuga.

Antiespasmódico y antineurálgico por excelencia. Indispensable á las señoras que se hallan en cinta. Durante los dos últimos meses de embarazo, pues con él lograrán hacer muy soportables los dolores del primer período del parto, aumentando la fuerza útil del período de expulsión.

A medida que se van conociendo sus efectos, se va haciendo el refresco obligado de las señoras en aquel estado.

Precio, 3 pesetas frasco. Venta al por menor, en la farmacia de su autor, Mercado, 70, y en las principales de España. Depositos al por mayor, Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio. En Alcoy, señora viuda de Alfonso. En Castellón, D. Manuel Ferrer.

¿Hacen falta mas pruebas?

Desde mi juventud padecía de ardores en el estómago; á penas concluía de comer, cuando ya estaban acaudados los alimentos y me parecía tener fuego en el estómago. He usado una multitud de remedios sin resultado y cuando he tomado las Píldoras Suizas, el resultado ha sido sorprendente, pues desde entonces como y bebo sin inconveniente, y todo me sienta bien. Puede usted hacerlo público en beneficio de la humanidad.—Luis de Angel Garcia, Campo del Moro.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 23, rue de Grammont.—Paris.—Pídanse las Píldoras Suizas en las farmacias ó enviando en sellos á Paris 150 pesetas.

JOSÉ M. IBANEZ, Corredor de Comercio.

recibe órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales.

del pais y extranjeros, de marcos acaudalados, á precios económicos.

ALMACEN DE TURELL.—LAUREA, 99.

ACADEMIA MARTÍ.

Carreras especiales. 2.ª enseñanza. Dibujo de todas clases.

OABILLEROS, 16.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho.—28 de abono.—Turno par.—Tio... yo no he sido.—Gran concierto para violín, ejecutado por la Sra. D.ª Gabriela de Amann.—Exterior.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho.—58 de abono.—Turno par.—La almoneda del 8.ª.—(Qué amigos tienes, Benito! (estreno)—A cartas vistas.

TEATRO DE RUZAFÁ.—A las ocho.—El Jobado.—Las niñas desventuradas.

OFICIAL.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: El regimiento de Guadalajara.

Gefe de día: D. Juan Varrall Nettó, comandante del regimiento de Toluca.

Imaginario: D. Manuel Albertgotti Tixón, comandante del regimiento de Vizcaya.

Hospital y provisiones: Tercer capitán del regimiento de Guadalajara.

Servicio económico: El regimiento de Sagunto. Servicio de un sargento de vigilancia por la plaza del mismo cuerpo.

Escueta y ordenanzas de caballería: Sesma.

El general gobernador, Chacón.

CORPORACIONES.

Empresa de aguas potables de Valencia.—Desaando esta empresa dar las mayores facilidades á los que deseen instalar el agua potable en sus habitaciones y en varios casos son los gastos de esta instalación los que detienen la introducción de esta mejora, hoy asegurable en los últimos pisos de las casas, ha resuelto hacer dichos gastos por su cuenta, mediante un corto estipendio por alquiler mensual de dichas instalaciones.

Lo que se anuncia al público para que los propietarios ó inquilinos que deseen disfrutar de esta ventaja se sirvan pasarse por las oficinas de esta Sociedad, calle del Mar, número 57, anteaulo, con objeto de enterarse de las condiciones establecidas y firmar los pedidos que soliciten.

Valencia 6 de diciembre de 1889.—El director general E. Alborn.—El director facultativo, T. Balaciart.

BOLETÍN RELIGIOSO.

Las misas que se celebrarán mañana sábado 7 de los corrientes en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de LA SEÑORITA D. VIRGINIA DONNAY y BARBERA, en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento. Se suplica la asistencia.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. A las nueve de la mañana.

5 diciembre.—Barómetro, 765,7; termómetro, 10,9; humedad, 70; N. calma; cielo, nuboso. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 17,0; a la sombra, 14,0; mínima a la sombra, 7,0; evaporación, 0,0; lluvia, 2,4; velocidad del viento, 20,1. Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 7 horas y 5 minutos y se pone a las 4 y 36 minutos. La luna sale a las 4 y 14 minutos de la tarde, y se pone a las 5 y 59 minutos de la mañana.

BOLETIN COMERCIAL. Continuación del colegio de corredores de esta plaza, correspondiente al día 5 de diciembre de 1889. UNIÓN MONETARIA LATINA.

Paris. a 80 días vista, a 90 días vista, a 3 meses vista, 87 1/2 a 85. Madrid. a 8 días vista, a 15 días vista, a 30 días vista, a 60 días vista, a 90 días vista, a 3 meses vista, 26 10 y 11. Londres. a 30 días fecha, 26 10 y 11. a 3 meses fecha, 26 10 y 11. OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS. Londres. a 30 días fecha, 26 10 y 11. a 3 meses fecha, 26 10 y 11. Operaciones a PLAZO. Interior. En firme: fin corriente: 74 90-61 1/4-62 1/2-68 3/4-65. Id. de 0/25 para mañana: 74 90-61 1/4-62 1/2-68 3/4-65. Id. de 0/50 para el próximo: 74 90-61 1/4-62 1/2-68 3/4-65. En firme: fin próximo: 74 90-61 1/4-62 1/2-68 3/4-65. El síndico-presidente, Francisco Gallac.

PUERTO DEL GRAO. Buques entrados el 5 de diciembre de 1889.

Moller. Laud esp. Internacional, 27 t., en lastre. Consig. Sr. Plá. Aguilas y Cartagena. Laud esp. Artea, 48 t., con alquitran. Consig. Sr. Domingo. Cete. Vap. nor. Amicita, 608 t., con pipas vacías. Consig. Sr. Domingo. Barcelona. Laud esp. Joven Filomena, 45 t., con harina y bocoyos vacíos. Consig. Sr. Ramas. Caragena. Vap. ing. Balmis, 1531 t., con plomo. Consig. Sr. Montes. Barcelona. Laud esp. Noé, 61 t., con efectos. Consig. Sr. Montes. Malta. Vap. ing. Demidule, 892 t., con efectos. Consig. Sr. Sres. La Roda herms. Cete y Alicante. Vap. esp. J. J. 1000 t., con pipas vacías y dos toneladas de trigo. Consig. Comp. Val. Barcelona. Vap. esp. Brioncarra, 235 t., con efectos. Consig. Sr. Cola. Port-Vendres. Brick-barca fr. V. G. T., 160 t., con pipas vacías. Despachados. Glasgow. Vap. ing. Princesa Alejandra, con frutas. Havre. Vap. din. Mena, con vino. Cete. Vap. esp. Cervantes, con vino. Tortosa. Laud esp. Artea, con vino. Hull. Vap. ing. S. Humbert, con frutas. Gibraltar. Gol. ing. Mab, en lastre. Barcelona. Laud esp. Victoria, con cargo general. Cadagaus. Laud esp. San José, con cargo general. Rosas. Laud esp. Rosita, con sal. Tarragona. Pail esp. San Francisco, con sal.

MADRID. 4 DICIEMBRE.

La Gaceta no publica disposiciones de interés general. El señor ministro de Hacienda continúa mejor, y esta tarde ha podido abandonar la cama por algún espacio de tiempo. Lo que se ha dicho por algunos periódicos sobre la visita del doctor Calleja (que no lo ha visto) y proyectos de viaje a Málaga ó a Lillo, todos estos rumores son una pura fábula. Hasta el viernes ó sábado próximo quedará aplazada la interpección del Sr. Azcárate sobre la suspensión de los consejos de Madrid. El Sr. Azcárate ha diferido su interpección por la desgracia de familia que ha tenido el Sr. Canalejas. El general Lopez Dominguez confirmó ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, ante un numeroso grupo de diputados y periodistas, que en su conferencia con el Sr. Sagasta había expresado a este su deseo de que la conciliación se hiciera con todos los elementos liberales disidentes. Ayer conferenciaron largamente los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo, sin duda para comunicarse sus impresiones acerca de sus respectivas conferencias con el presidente del Consejo. También el general Lopez Dominguez comunicó inmediatamente al Sr. Martos el resultado de su conversación con el Sr. Sagasta. Este, según ayer se dijo, tiene el propósito de visitar al Sr. Martos para tratar de suavizar en lo posible las asperezas y diferencias que entre ambos ilustres personajes existen, aunque, según los fatimos del presidente del Consejo, no alimente este grandes esperanzas en los resultados de su entrevista. En una audiencia concedida por S. M. la reina al presidente y a los profesores de la Asociación para la enseñanza de la mujer, la augusta señora ha mostrado el deseo de ser protectora, ofreciendo sus auxilios.

CORRESPONDENCIAS. Madrid 4 de diciembre de 1889. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Esta tarde habrá continuado en el Congreso la discusión de los presupuestos, no porque el ministro de Hacienda, mejorado de la enfermedad que padece, pueda acudir a la Cámara popular para hacer el resumen del debate sobre los gastos, sino porque se prescinde de esta práctica parlamentaria para entrar, desde luego, en la discusión de los presupuestos parciales. La anomalía de que se discutan los presupuestos antes que el ministro de Hacienda, y aún pudiera decirse que sin ministro de Hacienda, no podrá menos de llamar la atención de las oposiciones que no están en tratos con el Sr. Sagasta, pues la opinión de que el Sr. Gonzalez, cuando su salud se lo permita, irá, por consejo de los médicos, a pasar una temporada en Lillo, está tan generalizada, que todo el mundo le considera ya fuera del ministerio, y aún se dice que en esta misma semana se encargará el Sr. Sagasta de la cartera de Hacienda, hasta que se realice la modificación ministerial. Lo lógico y conveniente sería que antes de todo se resolviera la crisis, se organizara el nuevo ministerio, y el ministro que reemplazara al Sr. Gonzalez, dijera qué modificaciones pasaba hacer en los presupuestos presentados por este, pues todo el mundo sabe también que la conciliación de los distintos elementos del partido liberal no ha de hacerse sin concesiones importantes a las ideas económicas que defienden los gamazistas, ideas que por necesidad se han de reflejar en los presupuestos. Los trabajos para la conciliación continúan; pero

sin premura por parte del Sr. Sagasta. Hay en pro de ellos un interés general de todos los disidentes y de la mayoría, y consiste en que se forme un gobierno apoyado por todo el partido liberal, para solicitar de la Corona, el día que termine la vida legal de las actuales Cortes, el decreto de convocatoria de un nuevo Parlamento, asegurando así por algunos años más la posesión del poder, alegrando que el partido liberal es el llamado a poner en práctica las reformas hechas y por hacer, y que el venir el conservador a ser gobierno prematuro (y para los fascistas siempre será prematuro), ocasionaría graves perturbaciones en la política. Pero al lado de este interés común, están los intereses especiales de cada fracción que, llegado el momento oportuno, deseará saber qué es lo que va ganando en la conciliación, y en el reparto de gracias é influencias van a consistir las principales dificultades. Hasta ahora, el Sr. Sagasta solo ha hablado con los disidentes, según se presume, en términos generales, de la conveniencia de unirlos a todos con la mayoría; de condiciones concretas con que haya de pactarse esta nueva fusión, nada se sabe todavía. Hoy se asegura que el presidente del Consejo proyecta y prepara una conferencia con el Sr. Martos, que es quien más opuesto resulta, hasta ahora, a la conciliación.—P.

Madrid 4 de diciembre de 1889. Sr. Director de LAS PROVINCIAS. El descontento que dicen que reina en una parte de la mayoría por los trabajos de extensa conciliación que está llevando a cabo el Sr. Sagasta, personificado, según parece, el presidente de la Cámara de diputados, D. Manuel Alonso Martínez. Afirmase que este no quiere la concordia con ciertos elementos de la conjura, y que así se lo ha manifestado al jefe del gabinete, que le consultó sobre el particular. De modo que, mientras el general Lopez Dominguez recomienda la conciliación con todos los elementos sueltos y disgustados, el Sr. Alonso Martínez se opone a esta idea, juzgándola con frase dura y colocando a D. Práxedes entre la espada y la pared. Ya dije a V. en una de mis cartas anteriores, que es posible que lo que el Sr. Sagasta suma por un lado, lo resta por otro. Pero yo me refería al disgusto que entre los partidarios del libre-cambio padieren ocasionar las ventajas proteccionistas ofrecidas al Sr. Gamazo, y ahora resulta que el descontento pudiera tener otro carácter y afectar proporciones. Algunos ministeriales opinan que no le será difícil al Sr. Sagasta persuadir al presidente del Congreso y conducirlo al buen camino; de desear es que así sea, porque si no, ese grupo de la mayoría, que tampoco quiere la conciliación, va a aumentar en importancia con la adhesión de un personaje tan conspicuo como D. Manuel. Respecto al general Lopez Dominguez, afirman unos que, en aras de la concordia, renuncia por ahora a la revisión constitucional, que con tanto tesón ha defendido durante ocho años; otros, por el contrario, dicen que lo que pide es que se lleve a la práctica la fórmula de revisión, que consta en la ley de garantías, redactada por los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez. De cualquier modo, el general no pondrá obstáculo a la conciliación (a no ser que a última hora salga por algún registro inesperado), y se dará por satisfecho, como decía hoy un político muy conocido, con el tercer entorchado, la cartera de Guerra para un amigo y la presidencia del Congreso. No es poco pedir. He sido decir que las corrientes entre los señores Sagasta y Romero Robledo se han enfriado estos últimos días, pero los amigos del Sr. Bosch, que es el ministro probable de los reformistas, lo niegan, sosteniendo que las cosas continúan como estaban cuando se marchó el Sr. Romero a Antequera. Nadie cree que si al fin llegan a avistarse los Sres. Sagasta y Martos, resuenden estos su antigua amistad política. El que mas tra baja en este sentido es el general Lopez Dominguez; él viene preparando la conferencia referida, y, en su concepto, la conciliación resultará deficiente, y D. Crisótopo queda fuera de ella. Otros, que ven imposible que los Sres. Sagasta y Martos se entiendan, dicen que lo que se busca con esta entrevista, no es precisamente la conciliación, sino que desaparezcan las asperezas que aún existen entre ambos políticos. Dado este primer paso, mañana se podría ir mas adelante. Decididamente, D. Venancio se vio obligado a abandonar la cartera de Hacienda, y esto le es imposible contarla por mas tiempo al Sr. Sagasta. En el Consejo de mañana dícese que quedará arreglado este asunto, encargándose D. Práxedes de la susodicha cartera. Por la tarde. Poco ó ninguna animación en los círculos políticos y en el salón de conferencias. No se habla a la hora en que escribo estas líneas, de ninguna entrevista importante, ni los temas de la conversación general, que son los mismos de ayer, ofrecen novedad alguna. Lo único que se dice es, pero sin concretar nada, que hoy corren malos vientos para la conciliación, y que el Sr. Sagasta se muestra un tanto desanimado. Estas altas y bajas que tiene la labor conciliadora, han sido muy discutidas esta tarde. Congreso. Algunas preguntas sin interés y discusión de presupuestos. El Sr. Laiglesia apoya en un largo discurso en enmienda al de gastos, y le contesta el Sr. Ramos Calderón, de la comisión. El discurso del diputado de Játiva, ha sido interesante, por la importancia de los datos aducidos para probar los malos efectos que sigue la Hacienda pública, y la urgente necesidad de variar su rumbo. Al terminar, ha recibido el Sr. Laiglesia muchas felicitaciones. Senado. El ministro de Marina dice que pasado mañana contestará a la interpección del señor Pezuela sobre construcciones navales. Continúa la discusión de la ley de empleados, aprobándose el art. 2.º nominalmente por 35 votos contra 10.—P.

LA EPIDEMIA DE SAN PETERSBURGO. Continúa inspirando alguna alarma la epidemia que ha estallado en algunas poblaciones de Rusia, y sobre todo en San Petersburgo. Hasta ahora había sido considerada como un padecimiento misterioso y desconocido; pero desde hace algunos días no lo es ya, como que se ha dado a conocer con mayor ó menor intensidad a la mitad de los mortales que habitan en la ciudad del Nava, al decir de un corresponsal del Standard. Además, los médicos están ya acordados en designarla con el nombre de influenza, antes empleado para indicar cierto padecimiento de los esbaldos, y por otra parte el desastre solo dura algunos días, y no reviste caracteres amenazadores para la vida de los enfermos. La infección, cualquiera que sea su índole, no ha entrado todavía en el período de decadencia, y mide a todos por igual rasero. Prueba de ello es que el caso de todas las Rusias, su angusta esposa y dos de sus hijos se hallan en estos momentos pagando tributo al extraño, ya que no mortífero hésped, como se dice del cólera morbo. Tampoco ha perdonado a los embajadores, a los funcionarios que de ellos dependen, a los grandes dueños, a los príncipes y aristócratas de todos géneros, ni a los banqueros mas opulentos y mejor caudados. El representante de la reina Victoria y casi

todos sus secretarios y dependientes se hallan ahora bajo la molesta influencia de la infección igualitaria. En todas las moradas hay enfermos, y casas hay donde la mayoría de los habitantes se hallan en cama. Cuando unos convalecen, son invadidos otros. En la oficina central de telégrafos fueron atacados cuarenta y cinco empleados en un solo día; en una fábrica 170 obreros, y muchos establecimientos de esta clase, así como la generalidad de los talleres y obradores, han tenido que suspender las labores ó limitarse a ejecutar las mas precisas. Dícese que en San Petersburgo se han registrado ya 40,000 casos en debida forma, sin incluir muchos de que los médicos no tienen noticia ó que no fueron diagnosticados como epidémicos. A consecuencia de la infección, la capital de Rusia ofrece un aspecto melancólico y triste; las gentes no acuden a las diversiones y espectáculos, y las fiestas en honor de Rubinstein y la escuela musical rusa han debido estar muy desanimadas. Todos desean que a las persistentes lluvias sucedan las nevadas y los hieles, y algunas consuelan con el recuerdo de que hace treinta ó cuarenta años, hay quien señala el 47 de este siglo, se desarrolló también la epidemia, si bien con menor virulencia que en la actualidad. En estos días ha comenzado a propagarse por las poblaciones rurales próximas a San Petersburgo. En Moscov la invasión está también un hecho, y viajeros llegados de Tomsk (Siberia) afirman que en aquella ciudad son numerosos los casos registrados últimamente.

Los católicos del imperio alemán comienzan a preparar una gran peregrinación a Roma. Esta peregrinación se celebrará en Pasosus. La dirección ha sido confiada a tres miembros del alto clero de Mních. Turston, un sabio americano, acaba de terminar los planos de un buque que vendrá a Europa desde New-York, en tres días y medio. De los cálculos hechos por el sabio constructor, se sabe que el buque tendrá 300 piés de eslora y 80 de manga; que los billetes costarán 4,000 francos y que la máquina tendrá 250,000 caballos de fuerza con un gasto de 3,500 toneladas por hora. Lo que falta saber es cuántos Turstons habrá que se presten a ser pasajeros en tan singular embarcación. Un francés acaba de inventar un procedimiento por el que se obtiene un tejido, cuya belleza y brillantez supera a cuanto pueda imaginarse. La urdimbre de este tela es de seda, sobre la que va el tejido de finísimos hilos de cristal. Para formar una idea de la extensa figura de estos hilos, basta con decir que se necesitan de 50 ó 60 de ellos para formar el hilo que ha de tejerse en el telar. El coste de ese material es enorme, pues hasta ahora solo se consigue tejer un metro cada doce horas. A pesar de su crecido precio, su inventor se propone realizar grandes beneficios. Del 18 al 20 del mes actual llegará a Barcelona, procedente de Buenos-Aires, la compañía que dirige la distinguida actriz doña María Tabu. El empresario, D. Oserino Palencia, se encargará enseguida del teatro Principal de aquella ciudad, en el que desde el día 24 trabajará la expresada compañía, que, entre otras obras, estrenará la revista de espectáculo España, escrita por el Sr. Palencia. Al dar cuenta del reciente matrimonio de una rica heredera americana con un príncipe alemán, hicieron hincapié los periódicos en que ese príncipe pertenece a una de las mas antiguas casas de Europa. A esto contesta un yankee de pura raza: "Dícese que el príncipe Hatfeld es heredero directo de una línea de antepasados que data de 900 años. ¿Y qué? La señora Huntington, su novia, es heredera directa de una línea de ferro-carril que mide 1,500 millas."

NOTICIAS VARIAS.

TELEGRAMAS. ROMA 3.—La toma de Adna por el insurrecto abisinio Ras-Alula, preocupa al gobierno de Italia hasta el punto que, según se anuncia, es posible que el general Orero aplase su embarque para Massaua, que estaba fijado para mañana, con objeto de darle las instrucciones que este hecho de armas reclama. El gobierno activa la nueva organización civil en Africa. Al lado de la autoridad militar habrá un gobernador civil, que estará encargado de la recaudación de los impuestos, de las obras públicas y de todos los servicios de interés público, como la autoridad militar regulará las relaciones militares y políticas con la tribu aliada, mantendrá las relaciones con Abisinia y declarará la guerra y firmará la paz, con arreglo a las instrucciones del gobierno. BERLIN 3.—Dícese, con referencia a informes autorizados, que el emperador Guillermo ha dado su consentimiento para los desposorios de la princesa Margarita de Prusia y el czarévitch. ROMA 3.—No es, por fin, exacto que monseñor Latollé lleve a Irlanda misión oficial alguna de Su Santidad. Si parece probable que algún día vaya a la isla en comisión del Vaticano; pero monseñor Latollé, aunque pasará por Irlanda de regreso de su misión a América, no lo hará con encargo alguno del Papa. PARIS 3.—El Temps recoge el rumor de hallarse ligeramente enfermo el czar de Rusia. LONDRES 3.—A juzgar por un despacho de Constantinopla que publica el Daily-News, ha vuelto a surgir la cuestión de Creta, a consecuencia de nuevos atropellos cometidos por los soldados turcos de guarnición en aquella isla y de serios conflictos ocurridos entre gendarmes y paisanos. LONDRES 4.—Ha llamado la atención el párrafo referente a España que contiene el Mensaje que el presidente Harrison ha dirigido al Congreso de los Estados Unidos, porque, después de hablar en términos afectuosos respecto de las demás potencias, dedica una frase poco benévola a España. Se cree, sin embargo, que no ocurrirá ninguna seria dificultad entre ambos países. PARIS 4.—Los periódicos rusos declaran que si el ministro de Hacienda austriaco autoriza la cotización de las obligaciones del nuevo empréstito búlgaro en la Bolsa de Viena, el gobierno del czar interpretará esta autorización como un reconocimiento indirecto del príncipe Fernando por Austria, que demostraría la intención de este de continuar una política perturbadora. Por esta razón, en los círculos bien informados se niega la exactitud de un telegrama recibido aquí de Viena, dando cuenta de haber sido concedida dicha autorización. BERLIN 4.—Contra lo que se había anunciado, yo vendrá a esta capital, con objeto de tomar parte en las discusiones del Reichstag, el príncipe de Bismark, y tal vez no abandonará su actual residencia hasta principios de año. Per esta razón ha salido para Friedrichshagen su hijo el conde Herbert. LONDRES 4.—El diputado Mr. Harrison ha dirigido un mensaje al Congreso inglés, lamentando el del traste vejatorio que sufren los buques ingleses en Cuba y Puerto-Rico. Con tal motivo, la prensa de Inglaterra indica que podrían surgir algunas diferencias entre España y aquella nación.

ULTIMA HORA. TELEGRAMAS BURSÁTILES. (DE MENCHETA.) Madrid 5, a las 4-5 tarde.

4 por 100 interior. 7440 Banco de España. 41050 4 por 100 int. (fin). 7585 Tabacaleras. 10575 4 por 100 ext. (fin). 7593 Tabacaleras. 10800 Amortizable. 8890 Paris 8 días v. 405 8890 Londres 8 días f. 2600 Cúbas (em. 1886). 10570 Paris 4 por 100 exterior. 7275 (DE LA CASA GENARO GORRONS.) Barcelona 5, a las cuatro tarde. 4 por 100 int. (fin). 7492 Francias. 5180 4 por 100 ext. (fin). 7593 Colonias. 8740 Onbas (em. 1886). 10582 Orenses. 1700 Colonias. 6090 Paris 4 por 100 exterior. 7281 Paris 5, a las 4-10 tarde. 5 por 100 italiano. 9185 Renta francesa. 8770 Norte de España. 88125 Ruso. 9275 Zaragoza-Alicante 30625 Turco. 1785 Mobiliario. 20260 Egipto. 4065 Suez. 22850 Panamá. 6125 Exterior español. 7290 Madrid 5, a las 5-8 tarde. 4 por 100 int. (fin). 7485 Banco de España. 41050 4 por 100 ext. (fin). 7593 Tabacaleras. 10800 Amortizable. 8890 Paris. 7290 Cúbas (em. 1886). 10570 Barcelona 5, a las 10-80 noche. 4 por 100 int. (fin). 7440 Londres. 7250 4 por 100 ext. (fin). 7595 Colonias. 6120 Madrid. 7485 Orenses. 8880 Paris. 7290 Francias. 5285 (DE LA CASA A. TORRENTS Y C.ª Serranos, 4, bajo.) Barcelona 5, a las 10-30 noche. 4 por 100 int. (fin). 7440 Madrid. 7485 4 por 100 ext. (fin). 7595 Colonias. 6120 Orenses. 8880 Paris. 7290 Francias. 5285

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA. PARIS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,97, 73,00, 73,18, 73,03, 72,96, 72,87, 72,78, 72,62. 3 por 100 francés, 87,72. LONDRES 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,75, 72,12. LISBOA 4.—Las diez habitaciones del piso principal del hotel Braganza que miran al Tajo, están preparadas para recibir a la familia imperial del Brasil, que viene en el vapor Alagoas. Las personas que la componen y desembarcarán en este puerto son: D. Pedro de Alcántara y la emperatriz su esposa, los condes de Ea y los hijos de estos, D. Pedro D. Luis Felipe y D. Antonio Gastón; además viene D. Pedro Augusto, hijo de la difunta hija de los emperadores. LISBOA 4.—Un despacho de San Vicente dice que D. Pedro se mostró muy reconocido a la cariñosa acogida que obtuvo al pisar el territorio portugués; añade que durante todo el tiempo que permaneció allí conservó la reserva mas absoluta acerca de los asuntos del Brasil. Manifiesta que el doctor Motta Maia, médico del emperador, antes de ser admitida cualquiera persona en presencia de este, le rogaba que no sacase en manera alguna la conversación sobre los sucesos revolucionarios de Rio-Janeiro. La corbeta de guerra portuguesa Bartholomeu Dias ha continuado su viaje con rumbo a Rio-Janeiro. ROMA 4.—En la Cámara de diputados el gobierno pidió nuevos créditos de destino a guerra y marina. El último tiene por objeto adquirir municiones de un reciente sistema para la artillería de los buques. Las comisiones nombradas por la Cámara, que han de entender en dichos asuntos, son favorables a la concesión de los créditos. VIENA 4.—Los periódicos austriacos niegan que el emperador del Brasil tenga el propósito de fijar en Austria su residencia definitiva. PARIS 4.—La Sociedad inglesa que se propone construir el puente de 35,600 metros y 55 pilas, a través del canal de la Mancha, presentó ayer los planos en el ministerio de Obras públicas de Francia, pidiendo la concesión de dicha obra. Falta saber, no obstante, si el gobierno inglés la otorgará con la misma facilidad que Francia. Entretanto las partes de fundador de la Sociedad de estudios se cotizan ya con una buena prima. Como las vías férreas inglesas no tienen el mismo ancho que las francesas, si se realizase este proyecto se construiría un ferro-carril especial, a fin de que los viajeros pudiesen recorrer el trayecto entre Paris y Londres sin cambiar de tréa.

TELEGRAMAS MENCHETA. De La Correspondencia de Valencia. Madrid 5, a las 10-15 mañana.

En la reunión celebrada anoche en la Unión Mercantil para tratar sobre la contribución industrial, reinaron temperamentos enérgicos. Se propuso elevar una enérgica protesta ante las Cortes, y si a pesar de esto el proyecto pasara a ser ley, conviendose en acatlarla, pero no cumplirla. El síndico del gremio de harinas se opuso a este acuerdo, abogando por temperamentos radicales. El Sr. Lafitte desdijó la proposición, puesto que lo esencial, dijo, es amenazar. Propuso, asimismo, que se cerraran las tiendas y organizar una manifestación que se presentara en Palacio. Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos. Otro orador propuso que una comisión visitara al Sr. Sagasta con objeto de preguntarle si se aprobará el proyecto. Si el presidente del Consejo de ministros contesta afirmativamente, entonces deberían los comerciantes é industriales darse de baja en la contribución y cerrar sus establecimientos. El Sr. Niembro dijo que había hablado con el Sr. Sagasta, quien le había prometido reformar el proyecto. El Sr. Lafitte insistió en sostener su proposición radical, ampliándola con que se invite a todos los centros comerciales de España a una reunión magna. Así se acordó por unanimidad, como también el cierre de los establecimientos y el celebrar la manifestación indicada. Madrid 5, a las once mañana. El ministro de Ultramar ha telegrafiado al general Salamanca participándole que puede contar con la confianza del gobierno, y desmintiendo se le trate de relevar. PARIS.—La reina doña Isabel y los infantes don Antonio y doña Eulalia saldrán de esta capital el día 20. Han fracasado las tentativas para llegar a un acuerdo entre los mineros y los patronos de Berlín. El domingo se celebrará una gran reunión para acordar la huelga general. Se ha desmentido que el czar esté enfermo. El Consejo superior de la Argelia ha aprobado las medidas para evitar las depresiones y los abusos que se cometen con la moneda española en Orán. Se ha confirmado que Stanley y Emin llegaron a Bagamoye. Madrid 5, a las 2-30 tarde. Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por la reina regente. El Sr. Sagasta ha hecho el resumen político exterior é interior, y refiriéndose a los trabajos

para la reconciliación, ha dicho que ha logrado suavizar asperezas. El ministro de Marina ha dado cuenta de las pruebas del Peral, que continuarán hoy. Al Consejo no han asistido los ministros de Hacienda y Justicia. El primero despacha en su casa. La reina ha firmado el decreto concediendo el pase a la escuela de reserva del general de brigada duque de Tetuán. Después se ha celebrado Consejo en la secretaría de Estado. El Sr. Sagasta ha desmentido que haya ofrecido a D. Ramón Topete la cartera de Marina y que se tratara de relevar al general Salamanca. Se ha acordado que continúe D. Venancio Gonzalez despatchando los asuntos de Hacienda, y que los ministros estén en la disposición de los presupuestos a la impetigación que se haga a los de sus respectivos departamentos. Entretanto se verá si el estado de la enfermedad de D. Venancio Gonzalez le permite hacer el resumen del debate, y si no puede hacerlo, se tratará de la sustitución. El Sr. Montero Rios rehúsa encargarse ahora de la cartera de Hacienda. Madrid 5, a las 4-15 tarde. Dícese que el Sr. Sagasta en el Consejo ha pedido una tregua para lograr reconstituir el gabinete. Los ministros, incluso el de la Guerra, se han concedido de algunos días. Congreso. El Sr. Navarro Reverter pide se traiga a la Cámara el expediente de los ferro-carriles directos entre Madrid y Barcelona y el plan para la red de ferro-carriles económicos. El Sr. Lopez Mora pide las actas oficiales de las pruebas del Peral y nota de los gastos. Se reanuda la discusión de los presupuestos. Madrid 5, a las 4-45 tarde. El marqués de Montemar continúa gravísimo. Ha sido nombrado representante de España en Grecia el Sr. Perez Ceballos. Los conservadores se muestran incrédulos respecto al resultado del Consejo que se ha hecho público. Madrid 5, a las cinco tarde. Senado. El Sr. Cuesta y Santiago dirige varias preguntas sobre los ferro-carriles del Norte. El Sr. Primo de Rivera se lamenta nuevamente del servicio de incendios en Madrid, y pide documentos para ocuparse extensamente de este asunto. Madrid 5, a las seis tarde. Congreso. Entre los Sres. Sanchez Guerra y Correa ha ocurrido un incidente desagradable en el salón de conferencias. Este último increpó duramente al primero, cogiéndole del cuello. Sanchez Guerra contestó a la agresión dando un puntapié a Correa. Madrid 5, a las 7-30 noche. Ha celebrado información oral la comisión parlamentaria de ferro-carriles secundarios. Los informantes han combatido las agrupaciones de dos mil kilómetros; han pedido que se anteriores a los ayuntamientos para adquirir obligaciones hipotecarias de dichos ferro-carriles, y que se fije plazo para la bonificación. CÁDIZ.—Esta mañana ha verificado el Peral nuevas pruebas con buen éxito, sumergidos varias veces. PARIS.—La sesión 9.ª de la Cámara de los diputados ha aprobado el dictamen de M. Levaque, proponiendo la validez del acta de M. Joffrin, y mañana se presentará dicho dictamen a la Cámara. Se ha desmentido el rumor de que Francia se proponga denunciar el convenio latino monetario de 1885. Madrid 5, a las ocho noche. Mañana comenzará la interpección del Sr. Azcárate sobre el ayuntamiento de Madrid. Durará varios días. El día 14 se suspenderán las sesiones de las Cortes, y no se reanudarán hasta después de Reyes. En el interregno parlamentario se planteará la crisis ministerial. BELGRADO.—Telegrafian de Tchahotak que durante el mediocidio de ayer oyeron sobre la ciudad muchos bólidos. En Jagodina se experimentó una revolución atmosférica caracterizada por un fuerte trueno parecido al estallido de una bomba, seguido de una lluvia de piedras. ZANZIBAR.—Se ha confirmado la noticia de que Emin-Bajá y M. Stanley han llegado a Bagamoye. Madrid 5, a las 8-15 noche.

Han conferenciado los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo. Después el Sr. Gamazo ha conferenciado con el Sr. Gallón, y el Sr. Lopez Dominguez con el duque de Tetuán. No se presentan como enemigos de la conciliación, pero esperan conocer en concreto el pensamiento del Sr. Sagasta. ROMA.—Las experiencias hechas en Parma con el fusil calibre pequeño y la pólvora sin humo han dado buen resultado. El ministro de la Guerra ha acordado rejuvenecer los cuadros del ejército, poniendo de reemplazo a todos los capitanes mayores de cincuenta años antes del 1.º enero de 1890. BRUSELAS.—Ha sido destruido por un incendio el célebre castillo de Bearnaing, que perteneció a la familia de Osuna. Las ricas colecciones que contenía han sido quemadas, no quedando mas que las cuatro paredes. Océase que la catástrofe se debida a una mano criminal. Madrid 5, a las 9-30 noche. Congreso. El Sr. Laiglesia retira su enmienda sobre los presupuestos. Es probable que la comisión que entiende en el proyecto de la ley de empleados retire su dictamen. BUDA-PESTE.—En la Cámara se ha defendido el Sr. Tiesza de los ataques dirigidos por la oposición, diciendo que al hablar de la Exposición Universal de Paris había querido ofender a Francia. Tiesza declaró que siempre había respetado y estimado a Francia. LONDRES.—La colonia italiana ha obsequiado con un banquete al nuevo embajador conde de Tornielle. Madrid 5, a las diez noche. El Sr. Gamazo cree conveniente que se reproduzca el proyecto de ley de conversión de la Deuda. Espérase que el lunes pueda asistir al Congreso el ministro de Hacienda. El Día supone que los trabajos para la conciliación continúan en el mismo estado. Los ministeriales creen que pueden pasarse sin ella. Han sido denunciados El Liberal y El Resumen, por sueltos referentes a la causa del crimen de la calle de Fernorrail. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ha llegado el vapor Montevideo, de paso para Europa, conduciendo al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda del emperador del Brasil. Van a ofrecer sus respetos al soberano destronado. Muestranse muy reservados. VIENA.—Ha causado gran sensación la quiebra de la casa bancaria Kauler, cuyo pasivo se eleva a muchos millones. Entre los acreedores se cuenta a la archiduquesa Juán, hoy simplemente Juán Orth, que ha perdido toda su fortuna. Director y propietario: D. Teodoro Llorente. Imprenta de Domenech, Mat. 49.

Hierro Torrens

LA MEJOR
preparacion ferrica y la mas economica
para combatir la
CLOROSIS, ANEMIA, RAQUITISMO
y demas enfermedades consi-
guientes al empobrecimiento
de la sangre.

PARA LA VENTA
FARMACIA DEL
DR. TORRENS
ABIERTA TODA LA NOCHE.
PLAZA DEL MERCADO, 73.
VALENCIA.

NUEVAS PILDORAS AZUCARADAS DE HAYDOCK PARA EL HIGADO.

Admirable y extraordinaria combinacion de medicina. Las victorias de la ciencia—los telegrafos electricos, el vapor y la imprenta—han causado una revolucion en todo el sistema del globo, y han hecho mejor y mas sabio a todo el genero humano. Asi es que, aunque se usa un numero infinito de Pildoras para la enfermedad, y reclaman muchos sobre su merito, el notable descubrimiento del doctor Haydock los ha eclipsado a todos y ha fundado un **NUEVO SISTEMA MEDICO.**

Dos Doctores, cuyas vastas dosis de cuatro o cinco Pildoras debilitan el estomago y paralizan los intestinos, deben rechazar al momento que restan la salud y el apetito. Yo no creo en sus extraordinarias Pildoras Vegetales. Una o dos de las **NUEVAS PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO**, bastan para poner el estomago en perfecto orden, crear el apetito y despejar el espiritu. Si el Hgado esta afectado, recobrará sus funciones, y si el Sistema Nervioso está debilitado, le dará vigor y fortaleza.

SINTOMAS DE LA BILIS.
1.º El paciente se queja de plenitud en el estomago.
2.º Distension de los intestinos por el viento.
3.º Cardialgia ó arlor en el estomago.
4.º Lasitio ó cansancio, somnolencia despues de las comidas.
5.º Mal gusto en la boca y la lengua amarillenta.
6.º Constipacion con alguna diarrea.
7.º Jaqueca.
8.º Depresion de animo y mucha fatiga.

Todos los sintomas anteriores demuestran el desarreglo de las funciones del Hgado; y de aqui la gran importancia de cualquier error que se cometa respecto al estado del paciente. Este debera administrarse inmediatamente un Estimulante para el Hgado, cuya forma mas conocida es una Pildora. La experiencia diara demuestran que, cuando la pildora está propiamente preparada, es el modo mas expedito de estimular y promover la accion del Hgado, en el cual puede confiarse siempre. Yo he consagrado muchos años de mi vida a componer una pildora que obra pronto y sistemáticamente como Remedio Bilioso. Yo no creo en los purgantes fuertes, y por consiguiente he confeccionado una Pildora que por sí sola es una dosis activa y suficiente, á la cual he dado el nombre de

NUEVA PILDORA DE HAYDOCK PARA EL HIGADO.
Que es el verdadero grano y esencia de la salud, y la gran bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

Para la Postacion Nerviosa, la Bilis, Debilidad, Lasitio general, Falta de apetito y Jaqueca, las **NUEVAS PILDORAS DE HAYDOCK PARA EL HIGADO** serán un Remedio Efectivo.

Cada como contiene veinte Pildoras. Precio: Veinte y cinco centavos. De venta en todas las boticas.

A cualquier esceptico que desee probar estas Pildoras, se le remitirá un po-
mo gratis el recibir su nombre y direccion.
Pidas por medio de una tarjeta postal un ejemplar del folleto titulado: **EL HIGADO Y SUS MISTERIOS** (The Liver and its Mysteries), que suministra valiosos informes á todo el mundo.

HAYDOCK & CO.
NEW YORK, E. U. de A.
ADVERTENCIA.—Se previene á todos los boticarios, que el nombre del unico agente J. H. FRANCIS & W. H. TORRES & CA., deberá hallarse escrito al través de cada docena de paquetes de las **PILDORAS DE HAYDOCK PARA EL HIGADO**; sin lo cual serán falsificadas.

AVISO.—Todos los boticarios en Valencia deben remitir sus pedidos de Pildoras de Haydock á los Sres. Lauman et Komp, unicos agentes, Nueva York.

EMPLASTOS POROSOS ANTI-HISTÉRICOS DE WILSON.

Universalmente acreditados como uno de los mejores remedios externos para el alivio y curacion de las enfermedades nerviosas siguientes:

- Hipocondria, Histérico,
- Eretismo y Movilidad nerviosa,
- Palpitaciones y Sofocaciones del mismo caracter,
- Sincopes y vómitos espasmódicos,
- Cólicos y dolores nerviosos,
- Indigestiones del mismo origen,
- ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, y, en general, en todas las que derivan de los nervios.

Además, el tiempo y la experiencia han demostrado que también son eficacisimos contra el mareo producido por los viajes y por varias enfermedades crónicas del estomago por debilidades de este órgano, cuyas fuerzas aumentan, sin producir nunca irritaciones en el tubo digestivo.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
En Valencia, Farmacia del Doctor Torrens, plaza del Mercado, 73; Drogueria de San Antonio, de Hijos de Blas Cuesta, y en la farmacia de San Antonio, Dr. Calvo.

Se remiten por el correo contra envío de 1 peseta 80 céntimos en sellos, dirigiéndose AL DEPÓSITO GENERAL DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS, **SALVADOR ALSINA,** PASAJE DEL CRÉDITO, 4, BARCELONA.

ESTUCHE-VERA PARA EL TRATAMIENTO RACIONAL Y EFICAZ DE LOS SABAÑONES.

Preciosa cajita—botiquin, que por ser tan útil y por su originalidad con que está presentada, ha conseguido llevar la atención en toda España.
Se vende á 2 pesetas en muchas farmacias de las capitales de provincia.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Clática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomará 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exiñase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Co que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.

1179 PARÍS — CASA CLIN Y CO — PARÍS

AGUA de COLONIA de ORIVE

Quiere V. distinguirse con el uso de un perfume fino, delicado, elegante é higiénico? Friccione la cabeza, brazos, cara y cuello con la aromática y Triple Agua de Colonia de Orive, pues las personas distinguidas no gastan sino perfumes delicados. Aromatice su pañuelo con este sin igual cosmético, deseché los perfumes fuertes, chillones, capaces de trastornar los nervios del mas fornido marino, que eso es de personas cursis é extravagadas. Si cuando se lava, está en el agua un chorrito de la inimitable Triple Agua de Colonia de Orive, y notará que la vista se aclara, que se fortifican los bordes de los párpados, y así se evitará V. de sufrir de orzuelos y de otras mayores dolencias en los ojos. Si tiene jaquecas, pesades ó dolores de cabeza, friccione la frente y sienos con este admirable perfume, y sentirá inmediato alivio: es un hecho constantemente probado. Si cuando se baña vierte en la pile un frasquito de 8 reales, producirá en la piel un suave estímulo, delicioso y agradable, y queda predispuesta á las mas exquisitas sensaciones. Pero han de buscar siempre la Triple Agua de Colonia de Orive, con su marca de fábrica; para no ser engañados, que se vende en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Valencia, Farmacia de Besalduch, Bajada de San Francisco, 82.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los RESFRÍADOS y la ROS, si no se curan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminenias medicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS & C^o**, Barcelona

De venta en la drogueria de los Sres. Marquina y O^o, en la farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, y en todas las demás farmacias.

Saluders, 2, Gran liquidación.

Continúa en esta calle la liquidación de los lienzos y demás artículos de la fábrica de lienzos de JOSÉ LLEO ABAD.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,** Siendo un hecho fuera de duda, que la falta idéa de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que era así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

De venta en todas las Droguerias y Farmacias.

LICOR del POLO de ORIVE

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ningún mal en la dentadura si usa diariamente el acreditadísimo Licor del Polo de Orive, el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífico que se os ofrezca diciendo que es igual ó mejor que el "Licor del Polo", porque seréis engañados. Los mercedarios, imitadores ó plagiaros no se acuerdan de la lengua. Este célebre dentífico tiene la gran sancion propia de sus 20 años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es, además, el mas barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encias y fortaleciendo el marfil dentario. Exigid la marca de fábrica para evitar las falsificaciones. Valencia, Farmacia de Besalduch, Bajada de San Francisco, 82.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estomago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estomago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerias

ALFOMBRAS.

El mejor surtido y mas barato lo encontrará el que se digna visitar la **Tienda del Ferro-Carril.**

Alfombras de fieltro, d. sde 4 rs. en adelante.
Alfombras de tufo, desde 12 rs. hasta 68 rs.
Terciopelos, Bruselas, Moquetas, Fielros y Yates para ALFOMBRAS, á precios baratísimos.

Novedades en Laneria, Franclas, Mantas lana, Pañuelos abrigo y todos los demás géneros que existen en este acreditado comercio, se venden á precios baratísimos.

CALLE DE SAN FERNANDO, 26 y 27.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Quita todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escarfulas, Eczema, Forclisis, Herpes, Liqueur, Impetigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes silísticos antiguos ó rebeldes: *Diclorosis, Tumoros, Gomas, Escarfulas*, así como el *Linfatismo, la Escarfulosa y la Tuberculosis*.— EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, rue de Valenciennes, n.º 102, rue Richelieu, n.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Toz.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hermanitas, niñas y niñas, se obtiene hermanitas, niñas y niñas, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higiénico, y no posee rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 115 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Valencia: Vinda de Tiffon, Mar, 46; J. B. Castagné, calle de Zaragoza, 11; Hijos de Blas Cuesta, drogueria de San Antonio; R. Puig, Bajada de San Francisco, 8; Drogueria de San Francisco, Mercado, 75.

SUBASTAS Y REMATES

A los señores de esta ciudad, calle de Gracia, n.º 32, que consta de planta baja can saya y escalerilla al lado que conduce á tres habitaciones.

Los señores de esta ciudad, y pliegos de condiciones, en la indicada notaría. Para tomar parte en la subasta se depositará 1,000 pesetas.

VENTAS

En la carpinteria de la calle de los Cambios se venden con equidad puertas de habitación, de sala, de cuarto, de estudio, vidrieras de alcaoba y de cocina.

Se vende un armario ropero de buena construcción que se desarma, una libreria, una mesa escritorio, un apoyo, una cómoda, una mesa comedor colada y dos sillones de barberia ó peluqueria. Calle del Triador, 27. 2

ALQUILERES

Se alquila un piso bien decorado con cocineros ó sin ella, en la calle del Mar, n.º 100. 1

Se alquila la primera habitacion calle de Cadiz, n.º 5. En la misma darán razón. 1

Se alquila por 18 rs. diarios una espaciosa planta baja, propia para almacen ó café, en la calle de las Damas, núms. 1 y 3, junto á la plaza de Villanosa. Razón en la portería. 9

Se alquila por 7 rs. y 12 diarios un piso pequeño bien decorado, con cuatro dormitorios, galeria, porche, terrado y gas en la escalera. Y un tercer piso grande por 80 rs. al mes, con porche y terrado. Razón, Caballeros, 84, principal. 2

Se alquila un espacioso local, propio para tienda, en la calle de San Juan, n.º 48, portería, donde darán señas y gratificación. 1

TRASPASO

En un establecimiento de herbolario muy acreditado, por razón en el mismo momento de la puerta principal de Santa Catalina. 2

PERDIDA

El que se hubiese encontrado un monedero con cierta cantidad en plata, se servirá presentarlo calle del Puerto, n.º 48, portería, donde darán señas y gratificación. 1

ANTONIO CASASUS REPRESENTANTE

de casas españolas, admite representaciones, y se encarga de la gestión de toda clase de asuntos. 1

ZAPATOS DE MONTE

Y para los que son delicados de los pies.

En la mas antigua y acreditada fábrica de El Condorec, calle de la Carda, n.º 20, hay un grande y variado surtido de calzado de piel de gamuzo y castor negro, con suela de caña mo y de cuero, delo mejor que se ha fabricado.

Sus precios son: botines suela de cáñamo, de 34 á 40 rs.; id. gamuzo suela de cuero, á 40; id. castor, á 44; zapatos piel gamuzo suela cuero, á 44; id. piel castor, á 28; id. suela de cáñamo, á 20 rs.

Para señoras: botinas piel gamuzo con suela de cuero, á 80 rs.; id. id. piel castor, á 82; botinas con suela de cáñamo, á 25, y los zapatos á 20.

Completo surtido para niños, á precios baratos.

Completo surtido en calzado de piel y castor con forro de abrigo, propios para invierno y para los que son delicados de los pies. 18-5

Tenirse

el pelo y la barba con el Agua de la Cañada, inocente composición que merecedora de mayor crédito y aceptación.— Precio, 12 rs.

Calle de la Sombredera 6, farmacia de Gastes, En Madrid, Ponticia 6.

Molino arrocero y harinero.

No habiendo tenido efecto, por falta de poder, el concurso de 8 de noviembre último, se celebrará la segunda parte del arriendo del molino de la Concepcion el 8 del corriente diciembre, y diez horas de la mañana, en el despacho de los ministros de patrono del Colegio-Asilo de la Inmaculada Concepcion de Oullera, calle de la Sangre, número 1, bajo el pliego de condiciones, ventajosamente modificadas para el arrendatario, que se halla de manifiesto en la notaría de D. Francisco Lopez de la misma villa, y en esta ciudad, Moro-Zeit, 3, entresuelo, izquierda. 11R

CARBON de carrasca superior calidad, limpio de cenizas y humo.

Se vende á 5 pesetas los diez y medio kilos, de un señon en adelante, de carbonilla á 16 rs. los 50 kilos. Se reciben los encargos en la calle de San Vicente, 118, tienda de San Gregorio, y en la de Campaneros, n.º 4, agencia de viviendas. 4

MÚSICOS

Se venden muy baratos todos los instrumentos de una banda de música diestros. Encargado de la venta, S. Propper, calle de San Vicente, 89. 1-R

CARIDAD

En la calle de Ripalda, n.º 32, 7.ª puerta de la derecha, habita un desgraciado matrimonio, que el marido se encuentra privado y la mujer enferma de gravedad en el Hospital, no teniendo este pobre desvalido ningún recurso mas que el de las buenas almas caritativas que le socorran con alguna limosna por el amor de Dios. 6

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estomago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en su no tiene rival como remedio de familia.

El UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras, aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, como las hemorroides, tales como la lepra, el ascorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 588, Oxford Street, en el Establecimiento central del **PROFESOR HOLLOWAY.**

En Valencia, farmacia de Andrés y Febá, frente al caballo de San Martín.

Parfumerie Ozea Wm Rieger
FRANCFORT S. M.

PARIS 16 Rue de Valenciennes LONDRES 64 Abchurch Lane E. C.

Proveedor de la Real Casa de España y de S. M. la Reina de Italia.

Ozea Aceite.	Ozea Jabon.
Ozea Sachet.	Ozea Polvos.
Ozea Vinagre.	Ozea Fijador.
Ozea Esencia.	Ozea Pomada.
Ozea Agua para los dientes.	Ozea Cosmético.
Ozea Agua para el tocador.	Ozea Brillantina.
Ozea Pasta para los dientes.	Ozea Cold Cream.

Estas preparaciones muy notables por su delicadeza y la suavidad de su perfume, son muy apreciadas por la mas selecta sociedad.

WM RIEGER'S TRANSPARENT CRYSTAL SOAP
(Jabon transparente cristallino)

reconocido como el mejor de todos los jabones de tocador por sus propiedades higiénicas, por su aroma y su larga duracion.

Se vende en las principales Farmacias, Droguerias, Perfumerias y ca.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL: 50.000.000 PTAS.
Préstamos al 4,75 por 100 (antes el 5)

Grandes condiciones: interés módico, poca documentación y con grande actividad se presta el dinero sobre fincas rústicas y urbanas, dentro y fuera de la capital. No importando estén las fincas hipotecadas á otra empresa ó particular.

De 5 á 50 años se hacen los préstamos.

AGENTE: JUAN SOLIS GIL,
C. TRINITARIOS, 13, 2.º

Nota. Esta Agencia se encarga de formar el expediente, sacar las certificaciones y cuanto necesite el propietario para su pronto despacho.

HIERRO QUEVENNE

Unico APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Desde 50 años, los médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA DE SANGRE, PERDIDAS DE SANGRE, etc.

VÉNDESE EN POLVO Y EN GRÁJULAS.—Desconfiarse de las imitaciones impuras. Exigir el Sello de la "UNION des FABRICANTS."

F^o Em. GENEVOIX, 14, rue des Beaux-Arts, PARIS

DOCTOR MARTINEZ LLEDO, comadrón.

Clinica especial de mujeres. Arcellanas, 11, postal.

Honorarios: Visita 2 pesetas. Curacion de la matriz, 5 pesetas. Reconocimiento de nodrizas; análisis y examen microscópico de la leche, 5 pesetas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

NO MAS HERPES.

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que habían muy arraigados los herpes, y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curacion. 16 rs. Bote pomada baños y aguas sulfurosas.—Véndese en la botica de D. Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, 82, y en las demás principales boticas y droguerias.—Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Hal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, del Reumatismo, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Las Caspulas Porfirianas y la Esencia de zarzaparrilla del Doctor Borrell, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Eragaciones y Fiebras blancas, por mas rebeldes é inveteradas que sean.—16 rs. el frasco de 70 capsulas y 1 rs. el frasco zarpa.

El mas valioso del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verguizas, manchas de la piel, dolores, picadas de los huesos, dolores de la boca y garganta, y en la, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sífilítico, y es prolicidas por el mercurio. 24 rs. botella.

Véndese en la botica de D. Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, 82, y en las principales boticas y droguerias.—Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. 2 fr. la Caja.

Oprisiones, Tos, Constipados, Ezenmas, Neurasias, Vozita por Mayor. PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.

Depósito en todas las Droguerias y Farmacias de España.

Depósito en Valencia: Andrés y Febá.